



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN 2019-2021

**Informe Anual de Ejecución del
Plan de Desarrollo Municipal**

2021



Contenido

1

Marco Jurídico

2

Introducción

3

Actualización del Diagnóstico y Esquema FODA

4

Avance en la Ejecución de los Programas

5

Avance en el Ejercicio del Gasto Público

6

Anexos



Marco Jurídico



Marco Jurídico

La base de la actuación de la autoridad en el ejercicio de su actividad pública se encuentra normada y regulada en su totalidad; en materia de Planeación, se enlistan a continuación las disposiciones que rigen el Sistema Nacional de Planeación Democrática y la formulación del Plan de Desarrollo Municipal:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Considera en el artículo 25 la rectoría de los planes y programas así como el desarrollo además de "...El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio..." mientras que el artículo 26 A refiere a un sistema nacional de planeación democrática que "Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo..." en mismo sentido el artículo 26 B establece que: "El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, estados, Distrito Federal y municipios..."

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

En su artículo 31 fracción XXI como una de las atribuciones de los Ayuntamientos el formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas correspondientes que de él se deriven; asimismo, en el artículo 114, se identifica la responsabilidad de "cada Ayuntamiento para elaborar su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa".

En el artículo 115 de la misma ley se prevé que "la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada Cabildo determine"; por lo que el artículo 116 de este mismo ordenamiento establece, que el plan de desarrollo municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.

Los artículos 117 – 118 señalan el contenido mínimo del plan, el artículo 119 determina que el plan de desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos, mientras que el artículo 120 determina que en la elaboración de su plan de desarrollo, los Ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular.

Código Financiero del Estado de México y Municipios

Por medio de los artículos 327-A y 327 B se prevé que... serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia, eficacia y honestidad los proyectos previstos en sus respectivos Programas presupuestarios y serán los responsables del resultado y de la evaluación de los Programas presupuestarios a su cargo, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, así como analizar la información relativa al desarrollo y grado de avance de los Programas presupuestarios.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Establece en su artículo 3 que el desarrollo de la entidad y sus municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática en congruencia con la planeación nacional; integrando al sistema de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal; situación que también queda establecida en el artículo 14 fracción de la citada ley.

La competencia de los Ayuntamientos en materia de planeación democrática queda establecida en el artículo 19 fracciones:

- I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el plan de desarrollo municipal y sus programas;
- II. Establecer las unidades de información, planeación, programación y evaluación y/o sus equivalentes;
- III. Afirma que compete a los ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: “asegurar la congruencia del plan de desarrollo municipal con los planes estatal y nacional de desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de éstos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos”.

Artículo 22 se establece que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad y habrá de considerar el plan precedente para identificar y asegurar la continuidad y consecución de aquellos programas que por su importancia sean estratégicos o de largo plazo.

Artículo 25 en el Plan de Desarrollo Municipal se deberán establecer los lineamientos de política general, sectorial y regional; sujetando estos instrumentos de la planeación a estrategias, objetivos, metas y prioridades.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

En el artículo 18 fracción I se establece como una responsabilidad de los Ayuntamientos, “elaborar conforme a los criterios y metodología que el ejecutivo del estado proponga a través de la secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el registro estatal de planes y programas, y presentados a la H: Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México”.

El artículo 50 precisa que el Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral de la población...; asimismo precisa que para su elaboración deberán incluirse las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.

El artículo 51 detalla el contenido del Plan de Desarrollo Municipal; así como su estructura y el artículo 52 de este mismo ordenamiento sugiere que deberán establecerse de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno.; asimismo, en su artículo 53 se estipula que “el plan de desarrollo municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al sistema estatal de planeación democrática para el desarrollo; para lo cual la secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los municipios que así lo soliciten”.

Bando Municipal de Policía y Gobierno de Jocotitlán.

Artículo 42 El Gobierno Municipal deberá establecer un sistema de planeación y programación, que le permita fomentar el desarrollo integral de la población y mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio. El cual queda expresado en el plan de desarrollo municipal.

Artículo 43 El Gobierno municipal deberá participar en el sistema estatal y nacional de planeación, para que sus programas de trabajo sean acordes a los nacionales y estatales.

Artículo 44 El Ayuntamiento promoverá foros de consulta ciudadana como una vía de participación social en la actualización del Plan de Desarrollo Municipal, en la elaboración de programas, motivando la participación de los vecinos y habitantes del municipio en la realización de las obras y acciones, sin distinción alguna.

Artículo 45 El Ayuntamiento constituirá la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Artículo 46 El Ayuntamiento integrará la Comisión procurando que participen en ella personas que pertenezcan a los sectores más representativos de la colectividad, o que tengan mayor calificación técnica en cada especialidad, cuidando en todo caso de que esté formada por profesionales técnicos y representantes de las agrupaciones civiles existentes en el municipio.

Artículo 47. Las atribuciones de la Comisión son las que señala la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.





Introducción



Introducción

En el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 se concentró la visión del gobierno municipal basado en el nuevo escenario democrático, en el se plasmaron las demandas y propuestas de la ciudadanía para después convertirlas en compromisos, programas y acciones puntuales del gobierno Jocotitlán.

Teniendo como carta de navegación este documento y como derrotero los objetivos de desarrollo sostenible planteados en la Agenda 20-30, ha llegado el momento de evaluar lo avanzado en este ejercicio 2021 con la finalidad de multiplicar lo que se ha hecho bien y de redirigir las estrategias y acciones en lo que no se ha logrado avanzar.

En el Rubro de Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente se realizaron importantes acciones en favor de la salud, la educación y la reducción de las brechas de desigualdad, es importante destacar que este rubro se cumplió con un 100% de lo programado.

Ser Competitivo, Productivo e Innovador, son palabras que definen el actuar de este gobierno, ya que se ha impulsado con políticas y acciones para que Jocotitlán se posicione en temas de vanguardia como la recuperación de la actividad agropecuaria, el fortalecimiento de las unidades económicas y el impulso por activar la economía local mediante la oferta turística. Con estas acciones se contribuye en los compromisos 6 y 8 más recursos para el campo y trabajo cerca de ti.

Jocotitlán siempre se ha caracterizado por ser Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente, muestra de ello es su majestuoso cerro, el cual ha sido un fuente de vida al proveer de oxígeno y agua, no solo al municipio, si no a la región. Como muestra de este gran compromiso a lo largo de este año se favoreció el ordenamiento ecológico, el uso de tecnología y energías alternativas para dar respuesta a las necesidades de la población, así como impulsar un fuerte programa de obra pública sustentable y sostenible.





En la actualidad a la población le preocupa vivir en un Municipio con Seguridad y Justicia, por ello se buscó aprovechar la experiencia de ser un gobierno de continuidad para no solo mantener los estándares de seguridad, si no para reducir los indicadores de violencia y delitos cometidos en el municipio. Para conseguirlo se invirtió en equipamiento tecnológico con lo cual se avanza contundentemente en el compromiso numero 2 al fortalecer el sistema de video vigilancia.

El gobierno municipal impulsó a través de acciones y políticas la Igualdad de Género, teniendo avances en el fortalecimiento de una unidad administrativa que le dé puntual seguimiento a esta encomienda.

En suma, se podría afirmar que el eje de Gobierno Moderno, Capaz y Responsable nos ha permitido articular de manera armónica a los ciudadanos con las dependencias municipales y la relaciones que entre estos se crean, es por ello que se apostó a la capacitación del personal y la profesionalización de los titulares de cada dependencia. Pero de igual manera se paleteó un escenario con finanzas sanas que permitan hacer que cada peso que recibe el gobierno municipal cumpla con su cometido.

A lo largo de este informe podrá observarse todas y cada una de las acciones emprendidas durante este 2021, con lo cual se le da cumplimiento a lo señalado en las obligaciones legales descritas en el marco jurídico.





Actualización del Diagnóstico y Esquema FODA

Actualización del Diagnóstico y Esquema FODA

El Gobierno Municipal a lo largo del ejercicio 2021 con base en el Plan de Desarrollo Municipal, realizó e impulso diversas actividades y acciones que contribuyeron a alcanzar los objetivos planteados, por lo que mantener un diagnóstico actualizado con base en las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas existentes permite ver el grado de avance en cada rubro y tema, pero también permite ajustar las estrategias y líneas de acción a fin de maximizar lo que se está haciendo bien y corregir aquello que no está dando los resultados deseados.

A continuación se presenta la actualización del diagnóstico, categorizado por pilar temático y tema rector, haciendo la precisión que sirvió de base para la elaboración de los formatos PbRM del ejercicio fiscal 2021.

Municipio Socialmente Responsable Solidario e Incluyente.

TEMA	DIAGNÓSTICO
EDUCACIÓN	<p>La primaria terminada es el grado académico predominante, seguido por la educación secundaria, notándose de manera singular que la diferencia entre la educación media superior y superior es de apenas el 8% lo que implica que de cada 100 jóvenes que concluyen la preparatoria o equivalente 92 concluyen la educación superior.</p> <p>Además de fortalecer la infraestructura, el equipamiento y la gestión de becas que favorecerán la continuidad de los estudios.</p>
SALUD	<p>En materia de salud resulta insuficiente la capacidad instalada ya que 34 personas de cada 100 no cuentan con un sistema de salud lo cual los pone en una situación de vulnerabilidad.</p> <p>A través de las jornadas de salud, el equipamiento y diversas campañas se atenderán las principales enfermedades de la población, con lo cual se mejorará la calidad de vida.</p>

TEMA

DIAGNÓSTICO

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

La carencia de espacios deportivos no permite la práctica constante de deportes. Falta de difusión de los programas de promoción del deporte y de la vida saludable

El municipio cuenta con espacios que reúnen excelentes condiciones de altitud en donde se pueden practicar diversas actividades deportivas como camping, caminata, atletismo, bicicleta de montaña y rappel entre otros, siendo uno de los lugares predilectos por los atletas de alto rendimiento para realizar su entrenamiento de preparación previo a competencias nacionales e internacionales.

Se observa que el mayor grupo de edad lo constituyen los niños y jóvenes de 0 a 19 años, por lo que la demanda de servicios educativos es una constante de la población y constituye gran parte de los programas de acción gubernamental.

JÓVENES.

Cabe aclarar que estos grupos poblacionales cada día crecen al amparo de la tecnología y la poca vigilancia de sus padres lo que ocasiona que sean víctimas de las drogas y un acelerado ritmo de vida que adelanta vivencias propias de otras edades.

La buena información y la prevención se convierten en pilares para la atención de la juventud.

Se crearán programas para empleo, promoción artística, deporte, trabajo social, cultura, salud reproductiva, que ayudaron a tener mejores posibilidades para la juventud.

NIÑEZ, ADOLENCIA Y ADULTOS MAYORES.

Los niños y adultos mayores se asemejan en sus necesidades de atención y grado de vulnerabilidad que ambos presentan, ya que ambos grupos poblacionales requieren de cuidados especiales, además de sufrir problemas de abuso, explotación y abandono por parte de sus familiares, dejando ver profundos problemas de desintegración social y pérdida de valores.

Es importante señalar que en un inicio la población infantil era superior en tasas de crecimiento a la de adultos mayores, con el paso del tiempo se ha modificado esta proporción.

El 4.6% de la población se encuentra limitada físicamente, el no poder caminar o moverse corresponde a la discapacidad con mayor presencia en el municipio con un 51%, le sigue las limitaciones visuales, siendo el de menor incidencia la capacidad de aprender o poner atención.

La implementación de políticas de autoempleo incorpora a los adultos mayores, en la medida de sus posibilidades, de nuevo a la sociedad. Además de atención médica especializada en geriatría y gerontología

Se implementarán programas para promover la integración de personas con capacidades diferentes a la vida productiva, social, recreativa, deportiva y cultural.

Se brindará el apoyo médico de rehabilitación física y asistencia médica especializada a aquellas personas que carezcan de servicios de seguridad social.

TEMA

DIAGNÓSTICO

DESARROLLO SOCIAL

Uno de cada diez habitantes no cuenta con una vivienda de calidad, la cual se clasifica así por no contar con los servicios necesarios para la actividad humana, o bien por no reunir las condiciones de construcción en cuanto a calidad y materiales de construcción.

Se impulsaran programas que apoyan la reducción de la pobreza, dotando apoyos y estímulos de mejoramiento a la vivienda

POBLACIÓN

Dar certeza jurídica en los actos de las personas es vital, sin embargo aún existe rezago con la prestación del servicio y con los errores registrales que arrastran las personas por generaciones. Denotando que el municipio cuenta con 3 oficialías donde del total de actas que se expiden, el 75% es de nacimiento, el 14% de matrimonio, el 7% de divorcio y el 3% de reconocimiento.

INDÍGENAS

En cuanto a la etnia que habita en el municipio, se le denomina mazahua y se le reconoce como el pueblo del venado, su lengua cada día se pierde con facilidad, producto de la tecnología y la globalización, es por ello que prácticamente el 91.25% habla español, mientras que menos del 4.28% solo hablan su dialecto.

La población indígena constituye la minoría social más abandonada y violentada en sus derechos, las condiciones de pobreza en que viven y el contexto que no le da cabida a sus creencias, tradiciones y costumbres logran que este sector se extinga día con día.

Municipio Competitivo Productivo e Innovador.

TEMA	DIAGNÓSTICO
DESARROLLO AGROPECUARIO	<p>La superficie que corresponde al municipio tiene una totalidad de 26,000 hectáreas de tierras cultivables; de ésta, 15,573 son hectáreas de temporal o humedad, de riego aproximadamente 5,000 hectáreas; de pastizal 400; de bosque 2,470 y de chaparral 1,200 hectáreas.</p> <p>Se cultiva en mayor cantidad el maíz; le siguen el trigo, la cebada, pastizal, chícharo, papa, frijol. Junto con el maíz se siembra calabaza. Parte de estos productos se destinan al consumo doméstico y parte a la venta.</p> <p>Se identificarán las zonas con alto potencial agrícola para su explotación (cultivos alternativos y rotación de cultivos).</p> <p>Se impulsará y mejorará la infraestructura de riego en la región, para que permitan impulsar la economía de las personas ocupadas en este sector.</p> <p>Se crearán bordos y represas que permitan captar y almacenar agua pluvial y de escurrimientos, con el propósito de apoyar las superficies cosechadas de temporal.</p> <p>El otorgamiento de créditos que apoyan la tecnificación, permitirá a los productores adquirir maquinaria y herramienta agrícola para mejorar sus cosechas. Además, se contará con fertilizantes y semillas mejoradas.</p>



TEMA

DIAGNÓSTICO

EMPLEO

Del total de los 16,242 que manifestaron tener ocupación en el municipio, 10,152 eran empleados y obreros, 1,940 jornaleros o peones, 124 patronos, 2,778 trabajaban por su cuenta y los demás laboraban con su familia sin pago, o no mencionaron el tipo de su ocupación. Los datos hacen evidente que la mayor parte de los ocupados dependen de terceros para su sustento, lo que supone que deben trabajar con un alto nivel de incertidumbre laboral.

Habrán condiciones propicias para la inversión en diversos sectores lo que generará empleos.

Se brindarán los apoyos para generar mano de obra especializada y mejor remunerada.

El comercio es una actividad fundamental y se propiciará la apertura de nuevos establecimientos, que generen empleos y fortalezcan la actividad.

Sin el control del comercio informal, la competencia desleal, propiciará el cierre de establecimientos formales.

La falta de un ordenamiento de los establecimientos semifijos en el área del tianguis, impedirá el adecuado funcionamiento comercial.

El no contar con la actualización del padrón de comerciantes del tianguis, ocasionará un deficiente control de comercios.

ABASTO Y COMERCIO

Dentro del municipio existen diversos medios a través de los cuales se realiza el abasto y comercio, los cuales principalmente son a través de tianguis en comunidades y el mercado municipal, aunque también se cuenta con pequeñas tienditas, minisúper, cadenas y centros comerciales

El control del comercio informal en estricto apego a las leyes y reglamentos, beneficiará a los comerciantes establecidos.

Se combatirá el comercio ambulante y no se permitirá su propagación.

Se brindarán espacios planeados para el desarrollo del comercio semifijo.

La actualización del padrón de comerciantes beneficia el orden y control de los puestos del tianguis.

TEMA	DIAGNOSTICO
TURISMO	<p>Esta actividad económica tiene actualmente relevancia, aun cuando se observa que existe un potencial importante para favorecerla, los espacios naturales con que cuenta el municipio y el acceso rápido a éstos, así como su cercanía con la capital mexicana y del país, que en conjunto representan un mercado muy importante, son factores de ventaja que tendrán que estar acompañados de la creación de infraestructura y atractivos complementarios a los naturales para aprovechar dicho potencial.</p> <p>El desarrollar esta actividad dará la oportunidad de incrementar los ingresos municipales y la generación de empleos.</p> <p>Se crea una infraestructura turística sin igual en la historia del municipio, captando la atención del turismo estatal y nacional.</p>
DESARROLLO URBANO	<p>Área Urbana: comprende una superficie de 3,675.11 Ha. que representan el 13.14% de la superficie del Municipio. El Área Urbanizable: se constituye como la reserva para usos urbanos y está definida también por las zonas sujetas a urbanizarse. Comprende una superficie de 1,285.31 que representa el 4.60 del total del área municipal. El Área No Urbanizable: comprende una superficie de 23,001.06 Ha. Esta zona está integrada por los usos agrícolas, forestales y los cuerpos de agua. Representan el 82.26% de la superficie total municipal.</p> <p>El Plan de Desarrollo Urbano compromete una adecuada planeación del crecimiento del municipio, por lo que se regula y controla la construcción de casas y avenidas. Se conservará la imagen urbana de la ciudad, a través del mejoramiento y rehabilitación de plazas, jardines, calles y camellones.</p>



TEMA

DIAGNOSTICO

PARQUES Y JARDINES

Jocotitlán cuenta con atractivos naturales que favorecen la imagen urbana tales como el cerro Xocotépetl, el manantial “Las Fuentes” de Santiago Yeche, “Las Tazas”, el “Parque Ecoturístico Tiacaque”, entre otros.

Adicionalmente en el territorio municipal podemos encontrar el monumento a Cristo Rey, el “Parque Hundido”, el Jardín Principal de la Ciudad de Jocotitlán, el “Parque Estado de México de Jocotitlán”, el “Parque Canino”, la Unidad Deportiva de Jocotitlán, así como 35 campos de fútbol distribuidos en las comunidades del municipio y los diferentes parques centrales que tienen las localidades.

La mayor parte de estos espacios carecen de muros de contención o bardas perimetrales; otras por su tamaño demandan la construcción o equipamiento de áreas deportivas o de recreación.

Las acciones impulsadas a través de este proyecto permiten mejorar la imagen y el funcionamiento de los espacios públicos.

PANTEONES

En el territorio municipal se encuentran en operación 16 panteones ubicados en Santiago Casandejé, San Juan Coajomulco, Santa María Citendejé, San Miguel Tenochtitlán, Concepción Caro, Santa María Endare, Mavoro, San Joaquín, Providencia, Los Reyes, San Francisco Chejé, Tiacaque, Santiago Yeche, San José Boquí, Huemetla y Ciudad de Jocotitlán. En algunos de ellos la demanda supera a la oferta de espacios, sin embargo en la suma global del municipio, sigue siendo mayor la oferta ya que se tienen 10,685 espacios y a la fecha tiene un 75% de ocupación.

TEMA	DIAGNÓSTICO
RASTRO	<p>Con el compromiso de garantizar la salud y bienestar de las familias Jocotitlenses, se realizarán acciones eficientes en el manejo de productos cárnicos que se comercializan y consumen en el Municipio.</p> <p>A fin de que las instalaciones del rastro municipal cumplan con los estándares de sanidad necesarios, durante este periodo se realizarán acciones de rehabilitación y mantenimiento en el área de matanza y destace; lo que promueve un incremento en el volumen de sacrificio. Complementando lo anterior se promoverán acciones de equipamiento y dotación de material necesario para el sacrificio del ganado.</p> <p>Con referencia al volumen de sacrificio de cabezas de ganado en el rastro municipal, durante 2021, ingresaron más de 2,215 ovinos, bovinos y porcinos para ser comercializados.</p>



Municipio Ordenado Sustentable y Resiliente

TEMA	DIAGNÓSTICO
CULTURA	<p>En lo que se refiere a bibliotecas públicas el municipio cuenta con 6 bibliotecas en la actualidad, dos Casas de Cultura una en la Cabecera Municipal y otra en San Miguel Tenochtitlan, una Escuela de Bellas Artes, se plantea el reto de activar todo el sistema cultural.</p> <p>Hay un desinterés de la población de las actividades artísticas y culturales.</p> <p>Con la realización de eventos artísticos y exposiciones se fomentarán la promoción de la cultura en general</p>
AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS	<p>8 de cada 10 viviendas cuenta con servicio de agua potable, pero solo 7 de cada diez cuentan con drenaje, lo que nos refiere que por cada 10 tomas de agua existentes, una no cuenta con descarga de aguas negras.</p> <p>Realización de estudios y políticas para mantener el abasto de agua. Se incrementará el nivel de recaudación y se podrán construir y se pondrán en las plantas de tratamiento de aguas residuales en operación.</p>



TEMA

DIAGNOSTICO

MEDIO AMBIENTE

Hoy más que nunca se hace necesario ante el deterioro del medio ambiente, el cuidado y la conservación de todos los recursos naturales, para lograr revertir el desequilibrio ecológico, que existe por el impacto de las actividades humanas, sobre el entorno, los ecosistemas y la diversidad de especies existen en el Municipio.

En este sentido la Administración Municipal, **emprende** estrategias de prevención, concienciación y promoción del cuidado del medio ambiente, especialmente de las reservas naturales con las que cuenta el Municipio.

PROTECCIÓN CIVIL

En el 2021, de cada 10 acciones realizadas por PC uno es un rescate, 3 son mitigación de incendios; se 6 servicios de atención pre hospitalaria y traslados a instituciones médicas. Sin embargo prevalece la falta de difusión y conocimiento de una cultura de protección civil en caso de desastre reflejará incertidumbre. Además, se tendrá dificultad para enfrentar eventualidades ante la falta de un atlas de riesgos actualizado y el personal de protección civil no cuenta con equipo especializado y capacitación constante.

LIMPIA

En el Municipio de Jocotitlán se recolectan diariamente 11 toneladas de residuos sólidos, lo que implica que en función del número de habitantes de forma per cápita se generan 0.593 kilogramos de residuos sólidos por día. El Ayuntamiento brinda el Servicio de Recolección de residuos sólidos en la mayoría de las comunidades del Municipio en un turno de 313 días para tal efecto dispone de los siguientes camiones recolectores.

La demanda por la recolección de residuos sólidos domiciliarios crece constantemente, además se incrementa la recolección y barrido que se requiere hacer en las principales avenidas

TEMA

DIAGNÓSTICO

<p>ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.</p>	<p>Aun cuando el servicio de energía eléctrica llega a todas las comunidades, y cubre a más del 92% de las viviendas, con obras de electrificación complementarias, será posible que en un corto plazo se incremente este servicio.</p> <p>Existe el alumbrado público en la mayoría de las localidades; sin embargo, faltan pocas zonas por cubrir lo que hace necesario rehabilitarlo en algunos lugares y en otros, buscar alternativas más económicas, incluso en el largo plazo para ofrecerlo y ampliarlo donde sea indispensable.</p> <p>Se reducirá el rezago en el servicio eléctrico domiciliario.</p>
<p>OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>El municipio cuenta con una red carretera de 95.5 km., de los que 55.5 km. están pavimentados, 22.5 km. son caminos rurales y 15.4 km. cuentan con revestimientos. Las condiciones de los caminos vecinales empeoran debido a la falta de mantenimiento además de mantener carencia en drenajes, agua potable, electrificación y servicios urbanos lo que evita la inversión en el municipio.</p> <p>La rehabilitación, mantenimiento y conservación de caminos propicia la comunicación intermunicipal. Donde además se cuenta con los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación e infraestructura urbana.</p>



Municipio con Seguridad y Justicia

TEMA	DIAGNÓSTICO
SEGURIDAD PUBLICA	<p>La incidencia de delitos nos habla de un ambiente de inseguridad y violencia, en promedio la incidencia presenta los siguientes porcentajes por robo 15%, 26% por lesiones, 9% por daños a los bienes, 2% por homicidio. También en forma menos presenta: fraude, violación, despojo, abusos de confianza, allanamientos de morada entre otros.</p> <p>Los cuerpos policiacos mantendrán el orden y control con la incorporación de elementos capacitados y bien equipados para combatir los delitos.</p> <p>Con operativos permanentes en las colonias y comunidades, bajará la incidencia de delitos, devolviendo a la comunidad la paz y la tranquilidad.</p> <p>Los policías serán bien remunerados, abatiendo la corrupción.</p>
DERECHOS HUMANOS	<p>La Defensoría es una instancia autónoma protectora y difusora de los derechos humanos en el municipio y su finalidad es realizar con eficiencia las actividades tendientes a proteger, defender, promover, observar y estudiar los derechos de los habitantes del municipio. Cabe señalar que solo el 15% de las quejas presentadas se logran consolidar como violaciones a los derechos humanos que dan origen a una recomendación. Por lo que es importante fortalecer la difusión, de los derechos que tienen los individuos para fortalecer la convivencia armónica y la prevalencia del estado de derecho.</p>
MEDIACIÓN	<p>En promedio al año se atienden 394 acta de manifestación de hechos, 385 procesos conciliatorios y 290 sanciones administrativas. Este proceso va en crecimiento, ya que en la actualidad se le considera a la Justicia Alternativa como una vital herramienta en la solución de conflictos ya que tiene como propósito lograr un acuerdo entre los involucrados a través de la voluntad, la cooperación y el diálogo.</p>

Ejes Transversales

TEMA	DIAGNÓSTICO
IGUALDAD DE GÉNERO	<p>Más del 36% de las mujeres del municipio son solteras, seguidas ligeramente de las que son casadas por el civil y religiosamente, en suma, las mujeres que son casadas en cualquier modalidad o bien que viven en unión libre conforman el 56% de la población.</p> <p>En actualidad las mujeres son sujetas a escenarios de violencia, discriminación laboral, explotación doméstica, trata de blancas y prostitución, si bien no es la particularidad del municipio, se requiere atención a este importante sector de la población con la finalidad de evitar dichos fenómenos sociales.</p>
MEJORA REGULATORIA	<p>Para eficientizar la prestación de trámites y servicios municipales, por medio de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, se aprobó el Plan Anual de Mejora Regulatoria, se realizaron mejoras a más de 20 trámites y/o servicios.</p> <p>En la actualidad no se cuenta con manuales de procedimientos, lo que dificulta el desarrollo de los procesos administrativos.</p> <p>La simplificación y modernización de los trámites y procesos del gobierno municipal serán posibles a través de la elaboración de manuales de procedimientos; además del control y uso óptimo de los bienes municipales y la capacitación continua a los servidores públicos municipales.</p>
ADMINISTRACIÓN PERSONAL	<p>El 36% de personal ha cursado una carrera técnica o ha concluido su bachillerato, mientras que 30% cuenta con alguna licenciatura y el 2% con un grado superior. Lo que indica que 68% de la plantilla de personal mantiene un nivel escolar medio superior o superior. Sin embargo la falta de perfil y capacitación de los servidores públicos municipales, sigue siendo una debilidad ya que la capacitación del personal administrativo se dirige a los servidores de mandos medios y altos.</p>

TEMA

DIAGNOSTICO

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES

Respecto al presupuesto de Egreso, se presupuestaron para el año 2021, el 18% corresponde a Inversión Pública, el 6% a materiales y suministros, el 13% a servicios generales y el 0.6% a bienes muebles e inmuebles; por lo que se carece el equipo necesario e insumos para realizar las tareas encomendadas.

Se mantendrá un control preciso del patrimonio municipal y se verificará el óptimo uso, asignación y aprovechamiento de los bienes.

En el año 2021 la recaudación del Impuesto predial refleja un avance del 84% con respecto lo programado al mes de octubre; señalando que el 91% de los ingresos provienen de participaciones y aportaciones por lo que continuará con una dependencia financiera de los recursos federales y estatales.

INGRESOS MUNICIPALES

Se contará con un sistema eficiente de recaudación, que permita incrementar los ingresos del municipio.

La programación del gasto se realizará a través de un presupuesto basado en los criterios de racionalidad y eficacia.

DEUDA

El municipio mantiene una deuda interna que limita la inversión y la creación de programas y acciones en favor de la población

El esquema de contención del gasto permitirá cubrir los pasivos existentes y fortalecer financieramente al municipio, para que genere activos en ejercicios fiscales futuros.

CATASTRO

No se encuentra actualizado el padrón catastral, lo que genera una deficiencia en la prestación del servicio.

Para manejar mejores procesos de información geográfica y catastral es imprescindible servidores públicos comprometidos y el uso de tecnología de punta para la generación de información cartográfica de alta precisión, que apoye a la actualización catastral y permita hacer más eficiente la prestación de los trámites.

APOYO A LA COMUNIDAD

Gracias a la coordinación interinstitucional y a la amplia gestión el 90% de las solicitudes recibidas se contestan de manera favorable. Siendo el 70 % en temas referentes a autoridades auxiliares y el 13% de escuelas.

TEMA	DIAGNÓSTICO
PLANEACIÓN	<p>Uno de los retos que enfrenta el gobierno municipal es garantizar a la ciudadanía que los recursos disponibles se gasten de manera eficiente, eficaz, con economía, con transparencia y que reflejen resultados tangibles a la población la generación del valor público.</p> <p>Ante la necesidad de conocer los resultados de las acciones gubernamentales municipales y valorar su actuación, orientar con éxito las políticas públicas y verificar si la administración municipal atiende su misión, con un mecanismo para orientar principalmente los procesos de planeación, presupuesto, seguimiento y evaluación.</p> <p>La planeación dentro de la administración municipal es un medio para orientar e integrar actividades y esfuerzos del gobierno y la sociedad.</p>
CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN	<p>El mayor reto que enfrenta en la actualidad los gobiernos es lograr que la sociedad crea y uno de los mejores instrumentos para lograrlo son la transparencia y la rendición de cuentas. En este sentido el 100% de las obras cuenta con comité de obra, además para el ejercicio 2021.</p> <p>Se promoverá la formación de la cultura de transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas del gobierno a la sociedad y el castigo a los malos funcionarios.</p>



TEMA

DIAGNÓSTICO

**COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**

La corrupción se presenta como uno de los principales señalamientos de la sociedad, además de ser un factor que impide el desarrollo económico y social.

En el 2018 el Municipio de Jocotitlán, fue el primero de la zona norte en instalar el CPC y el Comité Coordinador, así como adecuar su normatividad y estructura interna para dar cumplimiento al Sistema Nacional Anti-Corrupción.

Se realizan diversas actividades que fortalezcan el combate a la corrupción, además de promover la participación ciudadana en la fiscalización de las acciones gubernamentales, lo que permitirá una notable reducción en las incidencias de este tema.

En el último año de gobierno se realizaron 48 Sesiones de Cabildo, de las cuales 37 fueron ordinarias y 11 extraordinarias, siendo dos de carácter solemne. Entre los acuerdos relevantes destacan: expedir el Bando de Policía y Gobierno de Jocotitlán y la actualización del Reglamento Interno de la Administración Municipal de Jocotitlán.

**REGLAMENTACIÓN Y
NORMATIVIDAD**

Se realizará un análisis de los reglamentos existentes para adecuarlos a la realidad del municipio y será el instrumento jurídico que establecerá la forma en que la autoridad ejercerá sus derechos y como la población debe dar cumplimiento con sus obligaciones o viceversa.

**AUDIENCIA
POPULAR**

Este programa permitirá un mejor desempeño en la atención a la ciudadanía, y poder programar cada semana audiencias públicas con grupos sociales, así como un gran número de carácter privado, en donde se atenderán de manera personal casos y peticiones de obras, servicios urbanos y rurales. El Presidente Municipal otorgó 2,929 audiencias públicas en el 2021. Cabe señalar que el 90% de las solicitudes recibidas se contestan de manera favorable. Siendo el 70 % en temas referentes a autoridades auxiliares y el 13% de escuelas.



TEMA

DIAGNÓSTICO

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Existe una urgencia de fortalecer y ampliar las alianzas de colaboración en las esferas pública, privada y social, en el ámbito internacional a efecto de potenciar la atención de las problemáticas que son comunes y robustecer los esquemas que coadyuven en el mejoramiento de las instituciones públicas. Resulta necesaria una mayor participación del sector público y privado, con el objetivo de incrementar el uso de fuentes de financiamiento innovadoras que permitan mantener y mejorar las condiciones de recaudación y asignación presupuestal.

COMUNICACIÓN SOCIAL

El permanente acercamiento del Gobierno con los diferentes grupos de la sociedad del municipio se ha dado mediante la comunicación, para ello se hace uso del portal web del ayuntamiento donde se contabilizaron mas de 195,000 visitas, redes sociales como Facebook y Twitter con más de 39,000 seguidores y 135 notas periodísticas. Con ello se pretende tener una sociedad informada de manera oportuna.

RELACIONES PUBLICAS

El Presidente Municipal otorgó 2,929 audiencias públicas, además de recorrer todo el territorio municipal por medio de 207 giras de trabajo.

Ser un gobierno eficiente o de resultados es poner énfasis en el cumplimiento de las metas claras con prontitud y con el menor recurso posible, para conseguir lo anterior la administración pública debe evaluarse constantemente a través de la información que produce la cercanía y el contacto directo con la población.

TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN

En la actualidad, la característica de un gobierno moderno y vanguardista debe hacer uso de las tecnologías de la información y la conectividad para ser más eficaz. Darle mayor transparencia y rendición de cuentas al ciudadano, fortalecer la capacidad de respuesta del gobierno municipal ante la demanda social, y proporcionar mayor alcance a la comunicación con los diferentes actores sociales.

El funcionamiento correcto y el logro de los objetivos planteados por la administración pública municipal, requieren de una coordinación horizontal entre los niveles de gobierno y la sociedad, para que todos contribuyan a hacer un buen gobierno.

Para lograr esto, los avances tecnológicos serán fundamentales para establecer un canal de comunicación más directo y abierto por medio del cual se fortalezca la relación de la sociedad jocotitlense con el gobierno municipal y se fomente la confianza ciudadana.

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACION DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Avance en la Ejecución de los Programas

9 INDUSTRIA, INNOVACIONES INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES




Jocotitlán
NOS UNIR

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA




1820 - 2020
BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS




JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021

Avance en la Ejecución de los Programas

El Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2019-2021, agrupa en cuatro grandes pilares y en los ejes transversales el marco de actuación del Gobierno Municipal.

Los Pilares son:

- Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.
- Municipio Competitivo, Productivo e Innovador
- Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente
- Municipio con Seguridad y Justicia
- Ejes Transversales

A lo largo de cada uno de estos grandes rubros se generaron: objetivos, 197 líneas de acción y se operaron para el ejercicio 2021 con 68 Programas Presupuestarios.

En la páginas subsiguientes se podrán observar:

- Los Programas Presupuestarios agrupado por Pilar
- Los logros y avances obtenidos en cada pilar o eje temático.

De forma adicional en los anexos se podrá encontrar los indicadores, las metas físicas por proyectos, los estados comparativos de ingresos y egresos el seguimiento al programa de obras y sobre todo los avances de los mismos en este 2021, cabe resaltar que la presente evaluación muestra algunos de los logros mas relevantes.

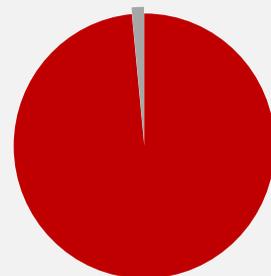
Avance General en Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal 2019 -2021.

Líneas de Acción por pilar o eje transversal	Atendidas	Por Atender	Porcentaje de Avance
MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE			
43	43	0	100
MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR			
30	30	0	100
MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE			
41	39	2	95.12
MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA			
18	18	0	100
EJES TRANSVERSALES			
65	64	1	98.46
TOTAL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			
197	194	3	98.47

Atención a Líneas de Acción Programadas 2021

Estatus	Número	%
Atendidas	194	98.47
No Atendidas	3	1.52
TOTAL	197	100

Atención a Líneas de Acción Programadas



El Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2019-2021, considera 197 líneas de acción las cuales debieron ser atendidas a lo largo de los tres años de gestión, en esta gráfica se puede observar que para el ejercicio 2021, se encuentran atendidas 194 y representan un avance del 98.5% en la ejecución del Plan.



01 PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Desde el día uno de esta gestión municipal se aspiró a que, Jocotitlán se reconociera como el municipio con el mejor nivel y calidad de vida de la zona norte del Estado de México, mediante la implementación de una política social con visión integral focalizada primordialmente en los grupos con mayor vulnerabilidad para mejorar sus condiciones de bienestar, su acceso a una mejor calidad de vida, garantizando la inclusión social, fortaleciendo la cohesión, la participación y la corresponsabilidad social.

A los jocotitlenses nos une la solidaridad y el trabajo en equipo, estos últimos meses de gestión, a pesar del cambio en la dinámica social que generó la crisis sanitaria, hemos trabajado de la mano responsablemente para que todos en el Municipio tengan las mismas posibilidades de desarrollo.



1.1 Población y su evolución sociodemográfica

Para definir las prioridades de la política social es necesario estar en sintonía con la evolución social que presenta el Municipio; en este sentido y de acuerdo con datos del INEGI, Jocotitlán se constituye como un municipio donde el sector de los jóvenes es la población predominante, con un índice de 4% más mujeres que hombres y un crecimiento poblacional aproximado del 0.27% anual.

En términos generales estos tres años, se ha priorizado la atención y reducción de carencias sociales apremiantes, trabajando con cercanía y sensibilidad, procurando el bienestar para todos, especialmente los sectores más vulnerables.

1.2 Alimentación y nutrición para las familias

Un factor clave para avanzar como sociedad en el terreno de la equidad reside en incentivar estrategias que contribuyan a mejorar la alimentación de las personas, un ser humano nutrido tiene mayores posibilidades de desarrollo.

Desde el inicio de esta Administración Municipal adquirimos el compromiso de ser un gobierno solidario y cercano a las causas más sentidas de la gente; así durante los últimos doce meses de gestión realizamos acciones de promoción de la alimentación saludable para las familias jocoatlenses.

Como parte de las acciones en favor de la nutrición de los jocoatlenses más vulnerables, se fomentó el desarrollo de huertos de traspatio, en coordinación con DIF municipal se otorgó asistencia técnica a través de los centros de enseñanza y capacitación y la dotación de paquetes de semillas para la producción de hortalizas y frutas; adicionalmente, se desarrolló un programa subsidiado de producción familiar de aves de traspatio con la dotación de más de 6,800 paquetes de pollos y pavos, beneficiando a más de 7,500 familias de todo el Municipio.

Este año se dotaron 360 canastas alimentarias para apoyar la economía y la ingesta nutricional de las familias más vulnerables afectadas por la contingencia sanitaria por COVID-19.



Más de
6,600

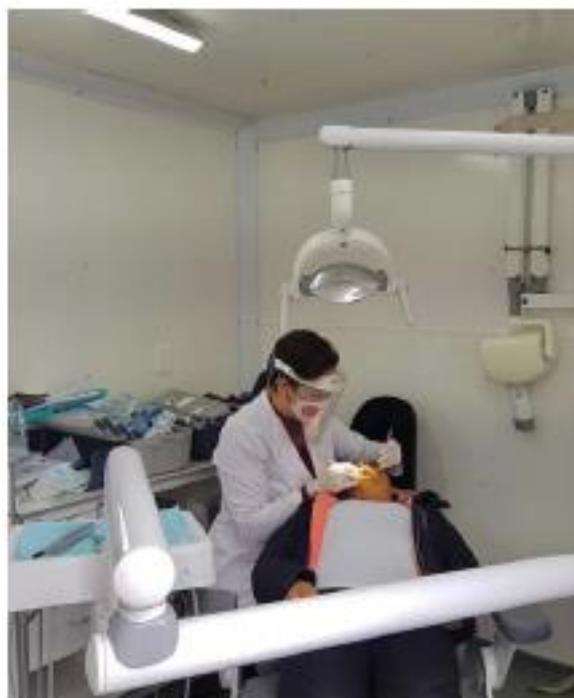
Acciones para mejorar
la alimentación

1.3 Salud y bienestar incluyente

Desde el inicio de este Gobierno quedó claramente establecido el propósito de no dejar a nadie fuera de las oportunidades; hoy a 3 años, podemos asegurar que priorizamos hacer una política social que promovió la inclusión y la construcción de una red social de apoyo para los más vulnerables.

Mantener la salud de los habitantes es sumamente importante para el desarrollo de un municipio, hecho que ha quedado comprobado los últimos dos años en el mundo, la salud es un bien indispensable para todas las personas. La contingencia sanitaria en la que aún vivimos nos ha enseñado a poner más cuidado en la salud física y mental de quienes nos rodean, por ello, se han realizado campañas de intensificación de vacunación de los esquemas ya establecidos y la influenza; aplicando este año más de 31,750 dosis de vacunas en todo el territorio municipal.

Se gestionó la puesta en operación del IBREASTEXAM en el CEAPS de la Ciudad de Jocotitlán de manera permanente, con este estudio se contribuye a la prevención y detección del cáncer de mama; además se llevaron a cabo 5 jornadas de vasectomías; así como 2 jornadas de Servicios médicos en tu comunidad en Santa María Citendejé y San Marcos Cosjomulco.



Complementariamente, se fomentaron acciones de prevención y cuidado oportuno a la salud de los jocotitlenses mediante la atención de consultas de medicina general, oftalmología, odontología, psicología; asesorías y terapias psicológicas y, de rehabilitación física; dotación de 84 mil pesos para gastos médicos y medicina y canalización de pacientes municipales a instancias de salud estatal y federal, beneficiando a un total de 32,942 jocotitlenses.

Para contribuir en el desarrollo integral de la población se han realizado 437 pláticas y talleres sobre salud preventiva dirigidas a todos los jocotitlenses, principalmente a los jóvenes con temas como: prevención de adicciones, embarazo adolescente, cáncer, trastornos mentales; lactancia materna, integración familiar, sexualidad y vida saludable entre otros; con la participación de más de 5,500 personas.

Este año, el Consejo Municipal de Salud, sesionó en 4 ocasiones para tratar temas relacionados con la contingencia sanitaria por COVID-19, en este sentido se acordó la sede para vacunación de los diferentes sectores de la población, la logística de inoculación para maestros; el apoyo para las jornadas de inmunización y el apoyo psicológico en casos severos de estrés post-COVID.

Como parte de las acciones de contención y apoyo a la prevención del COVID-19, este año se llevaron a cabo 11 jornadas de vacunación en donde se aplicaron más de 65 mil 600 dosis con lo que se cubrió el esquema de inmunización en la población de 18 años y más en todo el territorio municipal; y en próximos días se iniciará la vacunación a los menores de edad.

Se tomaron más de 19 mil 800 muestras PCR para COVID-19 a la población en general; así mismo, se implementaron más de 1,800 pláticas preventivas con la participación de más de 36,600 jocotitlenses; y se realizaron 4 jornadas de desinfección en instalaciones educativas del Municipio para proporcionar un regreso seguro a las aulas.

Como resultado de las acciones oportunas de contención de la propagación de COVID-19 en el Municipio, informamos que a la fecha 922 jocotitlenses han resultado contagiados logrando una tasa de recuperación del 73.10% de los pacientes.

En otro orden de ideas, en materia de salud pública, se promovieron 25 actividades de vacunación antirrábica, esterilización canina y felina y pláticas capacitación a dueños responsables, beneficiando a un total de 12,880 jocotitlenses.



65,600
Dosis

**Aplicadas a la población
de 18 años y más**

1.3.1 Equipamiento, mobiliario e infraestructura

Con el objetivo de incrementar los servicios de salud en el territorio municipal, este año, se destinaron más de 298,700 pesos en la rehabilitación del Centro de Salud de Mavoro; con lo que se brindará asistencia médica a toda la población y principalmente a grupos de atención prioritaria en un espacio más digno en esta comunidad.

Este Gobierno se ha esforzado en ampliar y mejorar la infraestructura de salud en el territorio municipal, para proporcionar a los jocotitlenses espacios apropiados y de calidad en la atención médica primaria; ha sido una tarea permanente en estos tres años de gestión y tenemos la certeza que se seguirá apostando por la mejora continua de los espacios de salud municipales.

En este sentido, se realizaron las gestiones necesarias para conseguir la asignación de 1.4 millones de pesos adicionales del FISE para la remodelación del Centro de Salud de Santa María Endare, obra que impactará en mejora de la calidad del servicio médico de esta comunidad.

1.4 Educación incluyente y de calidad

Uno de los retos primordiales de esta Administración ha sido impulsar junto con las autoridades educativas, el fortalecimiento de una educación incluyente y de mayor calidad, que se consolide como motor del desarrollo integral del Municipio basado en la participación social.

Este año, el trabajo coordinado de docentes, padres de familia y estudiantes, fue fundamental para el desarrollo académico de los niños jocotitlenses, quienes tuvieron que adaptarse a un sistema de aprendizaje a distancia, derivado de las condiciones sanitarias por el COVID-19; el esfuerzo ha sido grande, pero se ha demostrado la resiliencia de la sociedad jocotitlense aún en situaciones adversas como las de los últimos dos años.



1.4.1 Acceso igualitario a la educación

El inicio de este ciclo escolar, ante el COVID-19, presenta grandes retos para la organización y funcionamiento escolar, a fin de garantizar que niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a la educación en ambiente seguros y saludables, propicios para el aprendizaje, bienestar de desarrollo integral, por lo que el proceso de reincorporación a las aulas se ha realizado paulatinamente, atendiendo las medidas y recomendaciones emitidas por el Sector Salud.

Para garantizar el regreso a clases presenciales se ha contado con el compromiso de todos los actores de la estructura educativa, constituyendo un trabajo colaborativo y coordinado, para privilegiar la salud de quienes participan en el proceso educativo; en este sentido se realizaron jornadas de vacunación a docentes y personal administrativo, además, de apoyar con jornadas de desinfección a instituciones académicas de todo el territorio municipal.

Estos últimos 12 meses de gestión, con el propósito de fortalecer y promover una cultura inclusiva en la preservación de la identidad y los valores jocotitlenses, se realizaron 9 ceremonias cívicas y actos solemnes transmitidas en medios digitales alcanzando más de 219 mil reproducciones.



Complementariamente se llevaron a cabo los festivales del Quinto Sol y Xocotihuetzi en formato híbrido, con actividades en línea como concursos y pláticas, y actividades presenciales como las ofrendas, tapete monumental y la caminata a la montaña sagrada para la noche de leyendas, respetando en todo momento las medidas sanitarias determinadas por el Sector Salud.

Aun con el reto sin precedentes que significó la irrupción de la emergencia sanitaria, generada por el COVID-19, Gobierno de Jocotitlán ha podido limitar las consecuencias de la pandemia en el acceso a servicios culturales, donde, con el uso de las herramientas tecnológicas disponibles, se realizaron adecuaciones a los programas tradicionales; de esta manera se realizó la exposición pictórica "Antes del calentamiento global"; así como 24 actividades de Casa de Cultura "Lic. Diego de Nájera Yanguas" entre las que destacan la jornada de aniversario, recitales de danza y música, semanas culturales, ceremonia mazahua y las tertulias culturales en coordinación con el INAH Estado de México alcanzando más de 75,600 espectadores.

Durante 2021, a través de Casa de Cultura "Lic. Diego de Nájera Yanguas", se conformó una oferta amplia y de calidad para todo el público interesado en aprender actividades artísticas, así se lograron desarrollar 11 cursos gratuitos y 1 con costo de recuperación en los se impartieron: artes plásticas, danza folklórica, ritmos latinos, canto, guitarra, piano, baby ballet, danza clásica, inglés, calzado artesanal, orquesta femenil y karate americano, beneficiando directamente a 147 jocotiltenses.



294 mil

Espectadores de actividades culturales



1.4.2 Equipamiento, mobiliario e infraestructura

Jocotitlán se ha convertido en referente en la zona norte del Estado gracias al trabajo que el Ayuntamiento ha realizado en coordinación con los profesores y padres de familia para garantizar espacios de calidad y con el equipo adecuado para que los estudiantes cuenten con las herramientas idóneas que estimulen su estancia en las aulas. Sin lugar a dudas, orientar las estrategias para mejorar la infraestructura educativa municipal ha sido un gran acierto.

Se llega al tercer año de gobierno con importantes y efectivas inversiones en materia de infraestructura educativa, así este ejercicio, se invirtieron más de 3 millones 669 mil pesos en la construcción de 6 obras en las instalaciones de educación básica con las que ahora los estudiantes cuentan con techados en las áreas de impartición de educación física, nuevas bardas perimetrales y mantenimiento de instalaciones existentes.

En Jocotitlán, se ha participado en un programa de mejora del mobiliario de las escuelas de educación básica, entregando este año 204 insumos como sillas apilables, pintarrones, sillas y mesas infantiles y mesas para maestros en beneficio directo de 2,198 jocotitlenses en edad preescolar.



1.5 Vivienda digna

En estos tres años de la Administración Municipal se ha trabajado incansablemente en la implementación de programas de vivienda que contribuyan directamente a mejorar la calidad de vida de los jocotitlenses.

En este contexto, y con la finalidad de seguir contribuyendo a mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares jocotitlenses, se realizaron más de 2 mil acciones de mejoramiento y dignificación de la vivienda a través de la dotación de linacos, cisternas, láminas, calentadores solares, juegos de baño, paquetes de herramientas, estufas ecológicas, paquetes de herramientas y aspersores manuales, incrementando la calidad de vida de más de 7,900 personas.

En materia de vivienda, se trabajó para lograr un crecimiento urbano sostenible, adecuando la reglamentación acorde a las actuales condiciones de planificación urbana, para ordenar y hacer más predecible el desarrollo de las comunidades con mayor concentración poblacional; así, en 2021, se realizaron 129 trámites de regularización y construcción de vivienda en el territorio municipal, lo que contribuye a la certeza jurídica en la formación del patrimonio personal de los jocotitlenses.



2 mil

Acciones de mejoramiento de vivienda



1.6 Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Uno de los retos centrales del desarrollo social en el municipal es garantizar que nadie se quede atrás; según la ONU, como resultado de la pandemia sanitaria por COVID-19, las desigualdades se han intensificado y afectado a los sectores con mayor vulnerabilidad.

Por lo que se refiere a Jocotitlán, lograr un desarrollo humano incluyente, sin violencia o discriminación constituye un reto constante para la Administración Municipal, ya que las condiciones sociales globales inciden directamente en las posibilidades de desarrollo de todas las personas; por ello, se han enfocado los esfuerzos en identificar las necesidades más apremiantes de los niños, jóvenes, adultos mayores, indígenas y personas con discapacidad, para detonar un escenario de corresponsabilidad social en el que el bienestar integral esté al alcance de todos los jocoitlenses.

1.6.1 Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y adultos mayores

Implementar un sistema de protección con enfoque de derechos, destinado a igualar las oportunidades de desarrollo de los jocoitlenses desde su gestación hasta sus últimos años de vida, independientemente de origen social, género, conformación de su hogar o cualquier factor de potencial de inequidad, es uno de los retos que enfrenta el Gobierno Municipal.

Las primeras etapas en la vida de un ser humano son determinantes para la formación de un futuro próspero, por su condición de indefensión natural, la infancia se convierte en el sector de la sociedad que más protección y cuidado requiere; por ello, en el ámbito de las competencias de la Administración Municipal se fortalecieron las estrategias y programas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los niños jocoitlenses.

En este sentido, el año que se informa derivado de las condiciones determinadas por la contingencia sanitaria, a través de la Estancia Infantil atendió integralmente a distancia a 39 infantes de 3 meses a 47 meses de edad con servicios de alimentación, médico, psicológico y educativo. Para contribuir a la capacitación constante del personal de esta institución se llevaron a cabo 115 cursos, talleres, y actualizaciones con lo que se garantiza eficiencia y eficacia en el cuidado de los infantes jocoitlenses. Complementariamente, se realizaron trabajos de mantenimiento a las instalaciones sanitarias y mobiliario esta institución.



7,558

**Niños con mejor
ingesta nutricional**

Para colaborar con la seguridad alimentaria y nutricional de los niños en edad escolar de todo el Municipio, se llevó a cabo la dotación de más de 827 mil desayunos escolares fríos, 27,550 raciones vespertinas y 581 mil raciones calientes mejorando la ingesta nutricional de 7,558 pequeños de todo el territorio municipal; lo anterior fue posible gracias al trabajo coordinado de los docentes y padres de familia quienes respetando las restricciones sanitarias provocadas por el COVID-19 adaptaron el método de distribución de insumos alimentarios.

El bienestar infantil se vincula directamente con la información de temas que atañen a este sector de la población, de ahí la importancia de acercar pláticas y videoconferencias al lado de expertos para contribuir a la formación de los niños jocotitlenses, este ejercicio, se llevaron a cabo 11 jornadas virtuales donde se aportaron datos sobre temas como sexualidad, derechos de los niños, adicciones, bullying y maltrato infantil con la participación de 1,163 estudiantes del Municipio.

La UNICEF ha definido que existen situaciones de emergencia que afectan desproporcionada a la niñez y a la adolescencia, porque pueden obligar a las familias de retirarlos de la escuela o incluso a dejarlos sin un hogar.

Para paliar este desenlace se realizaron acciones focalizadas en la protección infantil, este año a través del Sistema Municipal DIF, se recibieron 52 reportes de maltrato infantil o vulneración de derechos de los niños del territorio municipal, derivado de lo anterior se realizaron 74 visitas de seguimiento con trabajo social; 3 infantes fueron reintegrados con familiares directos y 1 más ingresado a un Centro de Asistencia Social al no contar con redes de apoyo viables para su protección; adicionalmente, se dio atención a 4 menores en peligro de deserción escolar, mismos que fueron reintegrados al sistema educativo formal con lo que se evito la vulneración de sus derechos por el tiempo tan prolongado fuera de la escuela.



Adolescencia

Una importante acción de equidad social es brindar a todos los jóvenes las oportunidades de acceso a una educación de calidad, servicios de salud y recreación, lo que significa implementar acciones complementarias que promuevan y otorguen los apoyos necesarios para contribuir al desarrollo integral de los adolescentes para que puedan forjar un futuro más próspero.

A lo largo del 2021, se adaptaron las políticas públicas municipales orientadas hacia la inclusión social para el empoderamiento de las personas jóvenes del municipio, entre estas destacan las acciones de promoción del bienestar y cultura de prevención realizando 63 pláticas, clases, cursos, talleres y actividades recreativas, deportivas y culturales con la participación directa de 1,115 adolescentes de todo el territorio municipal.

Jocotitlán se ha distinguido por implementar acciones que fomentan el crecimiento de los jóvenes, mediante la participación en concurso estatales y municipales, nuestros adolescentes adquieren conocimientos, enriquecen nuestra cultura y desarrollan nuevas capacidades que les servirán en su futuro profesional; este año compitieron 72 jocotitlenses en categorías como trayectoria académica, innovación tecnológica, deporte, arte, dibujo, video y TikTok.

Con el objetivo de promover la capacitación de los jóvenes del municipio y su vinculación con el sector laboral, en coordinación con la Secretaría del Trabajo del Gobierno Federal, se benefició a 8 jocotitlenses con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.



Adultos Mayores

Uno de los fenómenos asociados con la recomposición social y demográfica es el incremento de la población de adultos mayores; sin embargo, en la actualidad es uno de los sectores más desprotegidos y marginados de la población; por ello esta Administración Municipal se comprometió a avanzar hacia una cultura de respeto y solidaridad, que de valor las capacidades y experiencias del adulto mayor y promueva su desarrollo social, cultural y productivo, para respetar su derecho a vivir con dignidad.

Reconocer el valor de nuestros adultos mayores es un acto de justicia, ya que son ellos a lo largo de su vida han contribuido a la construcción del Jocotitlán que hoy conocemos, han sido los detonadores del progreso y cultura que hoy nos une.

Durante estos meses de pandemia, el Ayuntamiento de Jocotitlán, a través del Sistema Municipal DIF, no ha dejado solos a los adultos mayores, a pesar del confinamiento en el que se encuentran, se han buscado las estrategias necesarias para continuar con la operación de los 19 Grupos de la tercera edad en los que participan 572 abuelitos, su propósito es ofrecer a las personas adultas mayores servicios para el aprovechamiento de su tiempo libre, en un entorno de convivencia con otras personas de su edad, para que participen en actividades que les ayuden a mantener sus capacidades motrices e intelectuales, contribuyendo así, a disminuir la depresión y el aislamiento, ofreciéndoles un espacio seguro y confortable donde pueden participar en actividades que promueven el envejecimiento activo y, además, identificar algún riesgo de salud que pudieran presentar.

Este año, se realizaron 631 acciones con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores a través de actos que promuevan la atención a su salud integral y necesidades sociales, como el establecimiento de una red de apoyo social y asesoría jurídica, implementando la modalidad de atención domiciliaria; adicionalmente se entregaron 300 Tarjetas INAPAM, lo que se refleja en adultos mayores más saludables físicamente, más estables económicamente y con un mejor estado de ánimo, por lo tanto, con una mejor expectativa de vida.

Como parte de las acciones de protección de las personas de la tercera edad del Municipio, se ha promovido la inscripción de este sector al Programa para el Bienestar de la Personas Adultas Mayores, este año se reportan 6,745 beneficiarios lo que representa 125 millones 457 mil pesos anuales en apoyo a la economía de este grupo, incrementando 97% el número de adultos mayores inscritos.





1.6.2 Población indígena

Jocotitlán cuenta con un legado histórico y cultural proveniente de sus raíces mazahuas, en la actualidad, la modernidad en la que vivimos, amenaza con desaparecer las tradiciones ancestrales, para el Gobierno Municipal constituye un reto la conservación y difusión de la cultura indígena, generar las condiciones necesarias para la inclusión social de la población indígena de todo el Municipio requiere un esfuerzo compartido con la sociedad, estos 3 años de gestión municipal se ha trabajado por acercar más infraestructura y condiciones de bienestar a nuestros pueblos originarios.

Fomentar una mejor calidad de vida para la población indígena del Municipio, dando solución a sus necesidades de desarrollo, es uno de los esfuerzos adquiridos desde el principio de esta Administración Municipal, durante este último año de gestión, se realizaron 238 acciones entre las que destacan jornadas médico-asistenciales itinerantes, campañas informativas para la prevención del COVID-19 y dotación de insumos de primera necesidad para beneficio directo de 2,150 jocoatlenses.



1.6.3 Personas con Discapacidad

La inclusión de las personas con discapacidad es vital para hacer un Jocotitlán cada vez más próspero, garantizar que todos los jocotitlenses tengan las mismas oportunidades de participar en todos los aspectos de la vida al máximo de sus capacidades y deseos, implica generar políticas y prácticas cotidianas que promuevan la identificación y eliminación de los obstáculos a los que se enfrenta este sector de la población.

En tres años de trabajo en favor de este sector, muchos han sido los logros alcanzados, tan sólo en 2021, se reequipó la Unidad de Rehabilitación e Integración Social, con una inversión superior a 1 millón 256 mil pesos con lo que se mejora la calidad de los servicios de consulta, terapia y atención a los usuarios de esta institución.

Con la finalidad específica de contribuir al desarrollo integral de las personas con discapacidad, mediante servicios asistenciales especializados en materia de rehabilitación y desarrollo de habilidades, a la fecha se atendieron más de 4,800 consultas, valoraciones, terapias, pláticas, asesorías y canalizaciones.

Complementariamente, se realizó la gestión y dotación de aparatos funcionales como sillas de ruedas, muletas, andaderas, bastones, medicamentos, anteojos, aparatos auditivos y cajas de diálisis beneficiando a un total de 334 jocotitlenses con lo que se generan condiciones propicias para su independencia y autonomía personal, contribuyendo a la dignificación de su calidad de vida.



1.2
MDP

Para reequipamiento
del URIS



1.7 Cultura física, deporte y recreación

Desde los primeros días de gestión, este Gobierno Municipal, ha buscado lograr que, Jocotitlán sea reconocido por su alto índice de fomento al deporte, donde se practiquen actividades físicas y recreativas a través de programas permanentes que apoyen en la formación de una sociedad más sana y competente, que estimulen el trabajo en equipo, reflejado en un mayor desarrollo humano y social, estimulando el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes y desarrollando deportistas de alta calidad.

Durante estos años, Jocotitlán ha sobresalido por contar con la infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas de alto nivel, tan solo en 2021, se invirtieron más de 4 millones 898 mil pesos en la construcción, mantenimiento y rehabilitación de las unidades deportivas de San Juan Coajomulco, San Miguel Tenochitlán, San Francisco Chejé y la ciclista de La Tenería.



UNIDAD DEPORTIVA SAN FRANCISCO CHEJÉ

4.8
MDP

Para obras de
infraestructura deportiva



UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO SAN JUAN COAJOMULCO

Jocotitlán fue sede de 20 eventos deportivos de exhibición entre los que destacan el partido de las Leyendas del Guadalajara, la ruta ciclista, las visorias de fútbol con el Club América y Coyotes de Jocotitlán, partidos amistosos de básquetbol, clases de yoga, carreras atléticas, con la participación de 5,710 personas.

Como parte de las actividades de promoción deportiva y recreativa, el IMCUFIDEJ llevó a cabo clases masivas de activación física a distancia; concursos y funciones deportivas de fútbol americano, canto, baile, básquetbol, atletismo, y nutrición; así como eventos permanentes entre los que destacan: Ven y arma tu reta, Club Deportivo Coyotes infantil, juvenil y femenino, talleres para estudiantes de primaria y secundaria, beneficiando directamente a más de 12 mil deportistas jocotitlenses.

Con el objetivo de fortalecer el tejido social e impactar de manera particular en los deportistas de todo el Municipio, se llevaron a cabo 9 torneos municipales de fútbol soccer, fútbol siete y fútbol rápido donde compitieron 2,870 deportistas jocotitlenses de 96 equipos de todo el territorio municipal.

Adicionalmente, se realizaron los Torneos de Quinta División Nacional Semiprofesional, donde el equipo de casa Coyotes Jocotitlán logró avanzar hasta la segunda fase; y el de Cuarta División Nacional Semiprofesional en donde avanzaron a la primera fase; justa en donde se dieron cita 2 mil personas.



Una vez que el Sector Salud autorizó la realización de prácticas deportivas, en la Unidad Deportiva Cristo Rey se reactivaron las actividades de fútbol soccer, siete, rápido, tenis; básquetbol, atletismo, frontón, squash, voleibol, bádminton, tochito bandera; se facilitan las instalaciones a 10 entrenadores que fomentan el deporte en niños y adolescentes sin fines de lucro; reiniciaron los entrenamientos del equipo Coyotes, además de la Escuela del Deporte que cuenta con 200 alumnos. En este tercer año de gobierno se continuó entregando material deportivo a jugadores jocotitlenses, que, como premio local, recibieron uniformes, balones, redes, trofeos y medallas sumando un total de 580 acciones en beneficio directo de 133 equipos. Además, se destinaron 15 mil pesos para la entrega de estímulos a deportistas destacados de la competencia ciclista de MBT.

Derivado de la pandemia por COVID-19, la infraestructura deportiva de todo el territorio municipal estuvo confinada para la realización de deportes en conjunto durante los primeros meses del año, por lo que se realizó un programa de mantenimiento de estos espacios, atendiendo las canchas y campos deportivos; con acciones de limpieza, pintura, mantenimiento de porterías, mallas y tableros en todo el territorio municipal.

Cabe resaltar, que en todo momento se han respetado las indicaciones del Sector Salud en cuanto a las limitantes deportivas, restringiendo los deportes de conjunto en espacios cerrados, monitoreando de manera periódica los espacios públicos, para que al regresar a la normalidad no falte ningún deportista.

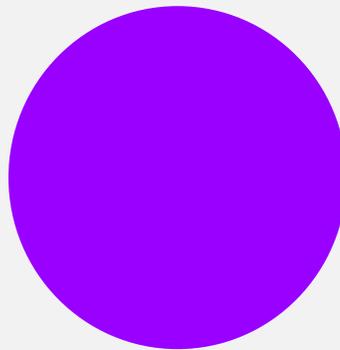


Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Atención a Líneas de Acción Programadas 2021

Estatus	Número	%
Atendidas	43	100
No Atendidas	0	0
TOTAL	43	100

Atención a Líneas de Acción Programadas



El Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2019-2021, considera 43 líneas de acción en este pilar las cuales fueron atendidas a lo largo de los tres años de gestión, en esta grafica se puede observar que para el ejercicio 2021 se encuentran atendidas y con un avance del 100% en la ejecución del Plan.







Pilar Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador

Contribuir de manera sostenible, integral y equitativa, al desarrollo económico Municipio, es uno de los objetivos de la Administración Municipal; para poder materializarlo se establecieron estrategias que generan oportunidades para el autoempleo y el emprendimiento de negocios, que fomentan el desarrollo turístico del Municipio, que planean inversiones públicas productivas, y favorecen una infraestructura pública moderna.

Jocotitlán es un municipio con grandes posibilidades de convertirse en un eje de desarrollo económico en el norte del Estado de México, conjuga las potencialidades de contar con espacios para el desarrollo de actividades productivas primarias, industriales y de servicios, una ubicación privilegiada que favorece la conectividad con el centro del país y con gente trabajadora; lo cual constituye una plataforma para la atracción de nuevas inversiones y su acceso al mercado estatal y nacional.



2.1 Desarrollo Económico

El Ayuntamiento de Jocotitlán ha desarrollado una serie de herramientas para impulsar el desarrollo económico del Municipio, contando actualmente con un marco regulatorio que incentiva la apertura de nuevas unidades económicas, involucrando y coordinando a todos los actores en acciones que promueven la reducción de la desigualdad.

2.2 Desarrollo regional

La zona norte, a la que pertenece Jocotitlán, constituye uno de los pilares económicos del Estado de México, derivado de su variedad sociodemográfica, es una zona con potencial de desarrollo de industrial, habitacional y turístico, sin olvidar su importancia en la producción agropecuaria.

Nuestro Municipio es reconocido por tener un alto índice de bienestar en la región, con una tasa de crecimiento anual del PIB superior a la media del Estado, aportando casi el 28% del PIB de la zona; se hace necesario generar sinergias con los municipios vecinos para contribuir al desarrollo económico y para atender las necesidades sociales más apremiantes.

Como parte de la estrategia para hacer crecer la economía de Jocotitlán, se ha trabajado en impulsar el desarrollo de la infraestructura productiva, la promoción de las ventajas competitivas para la atracción de inversiones y generación de empleos, como una de las principales fortalezas de la región, lo que se traduce en un crecimiento económico y mejora en la calidad de vida de los habitantes de la región.



2.2.1 Actividades económicas por sector productivo

Incentivar el crecimiento y desarrollo económico de todas las comunidades jocoatlenses, es uno de los principales retos de la Administración Municipal, este año, las implicaciones económicas mundiales derivadas de la pandemia por COVID-19 han complicado la calidad de vida de millones de personas y han dificultado el trabajo de los gobiernos en la implementación de las acciones que impulsen la producción agropecuaria, la competitividad empresarial y el fomento al emprendedurismo. Este escenario ha servido para redoblar los esfuerzos y reactivar la economía municipal de manera constante y segura, nos ha permitido trabajar de la mano de la gente y poner a prueba la resiliencia de los jocoatlenses en situaciones adversas, hoy los logros se ven reflejados en obras infraestructura productiva, en el desarrollo de la capacidad de innovación empresarial y en la detonación de la vocación turística de Jocotitlán.

Agricultura

Uno de los pilares de la economía jocoatlense lo constituye el sector agropecuario, hombres y mujeres que día a día siembran progreso para nuestro Municipio; con el objetivo de fortalecer y consolidar la producción tradicional se desarrollaron estrategias de recuperación integral con el trabajo coordinado de productores, sociedad y gobierno.

El sector agrícola de Jocotitlán, en el periodo 2019-2021, ha enfrentado importantes retos que le han impedido transitar a un desarrollo más grande; desde el distanciamiento de las instituciones federales, la reducción del presupuesto para la atención a este sector productivo y los efectos provocados por el cambio climático, aun así, ha mantenido una participación primordial en la economía municipal.

En la presente Administración se ha contribuido con apoyos a los productores agrícolas para atender sus demandas más apremiantes, con recursos propios y gestiones de otras instituciones del Gobierno Estatal, de tal manera que en 2021 se canalizaron más de 542 mil pesos para la construcción y mantenimiento de 66 kilómetros de infraestructura agrícola, así se rastrearon y revistieron caminos saca-cosecha, se desazolvaron canales de riego y se construyeron puentes de paso de agua.



66
km

De caminos
saca-cosecha

Con el propósito de impulsar la capitalización del sector agrícola, en el transcurso de este año, en coordinación con la Secretaría del Campo y la Junta Estatal de Sanidad Vegetal se destinaron más de 967 mil 900 pesos para equipamiento, apoyo al control de plagas, programa de alta productividad, parcelas demostrativas y siembra de alevines, beneficiando directamente a 2,950 productores agrícolas.

Por concepto de pago de siniestros agrícolas por desastres naturales, con el apoyo de la Secretaría del Campo, se destinaron más de 1 millón 385 mil pesos para la indemnización a 662 productores para 823.5 hectáreas de cultivos de los 14 ejidos existentes en el territorio municipal.

Para incrementar y mejorar la calidad de la producción de las unidades agrícolas del municipio, se invirtieron 38 mil pesos en módulos demostrativos para producción de hongo zeta, canola, cempasúchil, así como giras de intercambio tecnológico como la Expo Agroalimentaria de Irapuato, con lo que se fomenta la tecnificación y desarrollo sustentable del campo jocotitlense.

Complementariamente, se promueve la formación integral y constante de los productores de este sector, tan sólo en 2021, se realizaron 207 acciones de capacitación de la mano de expertos en temas como: tecnologías en el cultivo del maíz, control de plagas y fertilizantes foliares, manejo de ganado bovino, plantas medicinales, campo limpio, además, asesoría técnica y jurídica, beneficiando a 2,682 agricultores del Municipio.



**2.9
MDP**

**En infraestructura,
equipamiento e insumos
al campo**



Turismo

Consolidar la vocación turística de Jocotitlán a través del aprovechamiento de su patrimonio histórico, sus tradiciones, su belleza natural y la calidez de su gente, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social del municipio es una de las metas adquiridas por esta Administración Municipal.

Desde los primeros días, se enfocaron los esfuerzos en fortalecer y desarrollar infraestructura turística, detonar la actividad económica, promocionar los productos elaborados en Jocotitlán y los atractivos culturales, históricos y naturales que tiene Jocotitlán con el claro objetivo de convertirlo en un Pueblo con Encanto.

Estos tres años se han invertido más de 16.5 millones de pesos para la ampliación de la estructura turística municipal; en marzo, el Gobernador del Estado de México, Lic. Alfredo del Mazo Maza, inauguró el Parque Ecológico Xocotépetl, más de 11,700 visitantes han podido disfrutar en familia del muro de escalar, la tirolesa, puente colgante y libetano, gotcha y hasta tubo-hotel.

30 de agosto

Jocotitlán
Pueblo con encanto



En este último año de gestión, se informa con orgullo que Jocotitlán es uno de los 23 municipios que tienen la denominación Pueblo con Encanto en el Estado de México; la declaratoria oficial fue entregada el pasado 30 de agosto, con ella se promueve la protección a la riqueza histórica, cultural y tradicional, con el objetivo de hacer del turismo un motor importante para fortalecer la economía y desarrollo de los habitantes del municipio.

Para lograrlo, se hizo necesaria la colaboración de la sociedad y los prestadores de servicios turísticos en la toma de decisiones de todo el proceso, a través del Consejo Consultivo de Turismo Sostenible y Artesanal se actualizó el programa de turismo y la implementación de un corredor artesanal en Jocotitlán; y con el Consejo Ciudadano de Pueblo con Encanto se acordó trabajar en un programa de Comercio Informal que permita homologar su imagen, un plan estratégico para la certificación a prestadores de servicios y los requisitos para la obtención de la marca Pueblo con Encanto.

Adicionalmente, se realizaron actividades de fomento artesanal entre las que destacan cursos de capacitación, certificaciones a prestadores de servicios, muestras artesanales, ferias estatales, y plataformas y programas de difusión en beneficio directo de 94 artesanos y empresarios municipales quienes se encuentran en un proceso de mejora continua y aumento en la derrama económica por los productos turísticos que ofrecen.

La Casa de las Artesanías de Jocotitlán es un espacio consolidado de promoción y comercialización de los productos elaborados por las manos de 46 artesanos jocotitlenses, este año, se logró la distribución de 800 creaciones en sus instalaciones para el disfrute de más de 180 familias visitantes.



Es notorio que el turismo se ha visto seriamente afectado por la parálisis en las actividades debido al COVID-19; sin embargo, esta Administración, con la perspectiva de contribuir a la recuperación progresiva de la economía local, fortaleció la difusión de materiales audiovisuales en medios digitales con el programa "Asómate a Joco" mediante el cual se da promoción a los productos y unidades económicas del municipio para incrementar el consumo local; además de difundir mediante el programa "Yo amo Joco" los atractivos turísticos, culturales e históricos del municipio.

Para contribuir a un regreso seguro y saludable a las actividades turísticas del Municipio, se realizó el curso Certificación de Punto Seguro con la finalidad de capacitar a los prestadores de servicios en la aplicación de protocolos de higiene en sus establecimientos; así como con jornadas de desinfección de los espacios turísticos del Parque Ecoturístico Xocotépetl para ofrecer un espacio seguro y saludable a los visitantes.



2.2.2 Empleo, características y población económicamente activa

Uno de los objetivos principales, en materia económica, del Gobierno Municipal en este periodo, ha sido incrementar y mejorar las condiciones de empleo de los jocoitlenses, trabajando para generar un clima de confianza y desarrollo que atraiga más inversiones y que promueva la reactivación segura de las actividades comerciales, industriales y de servicios.

La suspensión de actividades no esenciales que se generó durante los primeros meses del 2020, provocó grandes pérdidas en materia económica, cierres definitivos de empresas y numerosas pérdidas de empleo, este año aún es un periodo de ajuste en el que el Gobierno Municipal ha implementado estrategias de estabilización y reactivación de las actividades económicas priorizando la prevención y seguridad sanitaria de los jocoitlenses.

En este sentido, se fortalecieron las acciones de gestión con las unidades económicas de la zona para la promoción y generación de empleos para los jocoitlenses, a través de la Oficina Municipal del Empleo, 480 solicitantes fueron canalizados a los centros de trabajo disponibles, de los cuales el 67.29% lograron colocarse en una plaza laboral, lo que impacta directamente en la calidad de vida de 323 familias.

Adicionalmente, para acercar las fuentes de trabajo a los jocoitlenses y contribuir a minimizar gastos y tiempo de traslado de los solicitantes, se implementaron 33 jornadas de empleo en la Ciudad de Jocotitlán, Santiago Yече, Tiacaque y Los Reyes, además se abrió el Centro de Reclutamiento TRUPER.



En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México, se llevó a cabo la Caravana de Promoción Económica en Jocotitlán, espacio en el que los habitantes del Municipio pudieron realizar la gestión de trámites gubernamentales, capacitación empresarial y para el comercio tradicional, asesoría para el desarrollo de productos, comercialización de productos locales y vinculación con centros de investigación.

Con el objetivo de fomentar el autoempleo y fortalecer las microempresas del Municipio, se promovió la participación de emprendedores jocoitlenses en el Gourmet Show en el WTC de Ciudad de México, con lo que se impulsan sus marcas y productos a nivel nacional.

Se realizaron 13 acciones de capacitación para apoyar el autoempleo mediante cursos, talleres, diplomados y videoconferencias en donde 410 emprendedores jocoitlenses recibieron orientación, acompañamiento y asesoría de experto con la finalidad de que puedan generar ingresos propios a través de redes de mercadeo.

2.3 Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

Un municipio competitivo y productivo se distingue por contar con una infraestructura pública estructurada acorde a un desarrollo urbano sustentable, donde las instalaciones urbanas y los servicios públicos se adaptan a las necesidades de la sociedad.

Este Ayuntamiento, ha dirigido sus esfuerzos en generar las condiciones necesarias para que la infraestructura y la disposición de servicios públicos municipales suficientes y eficaces sean el elemento detonador del desarrollo económico municipal y por lo tanto fuente de bienestar para las familias jocotitlenses.

2.3.1 Centrales de abasto, mercados y tianguis

La infraestructura de abasto alimentario en Jocotitlán está formada por los tianguis, mercados y tiendas de conveniencia, en estos espacios se concentran los productos básicos que los ciudadanos requieren para el desarrollo de sus actividades cotidianas.

A pesar de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, se logró continuar con los servicios de abasto a la ciudadanía, implementando estrategias de prevención en todas las unidades económicas mediante el respeto de las medidas sanitarias por parte de los comerciantes y usuarios de todo el territorio municipal.

Durante este año, con el objetivo de incrementar la competitividad y el desarrollo de actividades comerciales en apego a la normatividad en la materia, se realizaron 2,200 visitas de supervisión e inspección a las unidades económicas del territorio municipal de las que resultaron 70 renovaciones y 18 nuevas licencias de funcionamiento; contando en total 2,066 establecimientos formales.



Complementariamente, como parte de las acciones de fomento y conservación de los mercados tradicionales municipales, se trabajó coordinadamente con los 623 comerciantes que integran los tianguis y mercado de Jocotitlán para desarrollar sus actividades en apego las medidas de prevención sanitaria confinando el perímetro de los mismos, controlando el acceso de los usuarios y dotándolos de gel antibacterial; con lo que se atendió a más de 177 mil usuarios en todo el año. Para mejorar la calidad de los servicios que prestan los comerciantes semifijos, y derivado de las restricciones generadas por la contingencia sanitaria por COVID-19, se llevaron a cabo 420 jornadas de reordenamiento de estos espacios para garantizar las condiciones de limpieza y seguridad para los usuarios; además, 17 nuevos vendedores en vía pública recibieron su credencial para el desarrollo formal de sus actividades; este año, se otorgaron 60 espacios comerciales temporales que operaron durante 5 festividades públicas.

177
mil

Usuarios protegidos con medidas sanitarias

Como parte de las acciones de simplificación y modernización administrativa de los trámites municipales, a través de la operación de la Ventanillas SARE, 29 nuevas empresas de bajo riesgo iniciaron operaciones en el territorio municipal; así mismo, en la ventanilla municipal SAT, se realizaron 27 trámites para la obtención de constancias de situación fiscal, declaraciones e inscripciones para formalizar actividades económicas del mismo número de jocotitlenses.



2.3.2 Rastros municipales

El rastro municipal de Jocotitlán, es la instalación pública adecuada a la que acuden los particulares para que se realicen los procedimientos convenientes en el sacrificio de ganado para el consumo de la población.

A pesar de la pandemia, se trabajó para proporcionar este servicio a la ciudadanía implementando todas las medidas sanitarias posibles para garantizar el cuidado de los colaboradores y usuarios; este año, se procesaron 2,458 cabezas de las cuales 35.02% fueron bovinos, 1.70% ovinos y 63.28% porcinos.

Se fortalecieron los trabajos de mantenimiento y equipamiento de las instalaciones del rastro municipal, se rehabilitó el área de matanza, los canales, la grúa de carga y las bombas de agua; se dotó de material de sacrificio, mantenimiento y limpieza, además, se entregaron uniformes de seguridad al personal del rastro municipal.



2.3.3 Parques, jardines y su equipamiento

Los parques y jardines tienen una importancia significativa en el desarrollo urbano sostenible y el mejoramiento del nivel de bienestar de los ciudadanos, ya que contribuyen a obtener un medio ambiente más sano, limpio, de convivencia y recreación en las comunidades.

En este sentido se ha fortalecido la estrategia de mejoramiento del entorno urbano, tan sólo este año, se invirtieron más de 5 millones 397 mil pesos en la construcción, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura urbana en espacios públicos entre los que destacan la construcción de la delegación de Chivoró, el kiosco en el jardín principal del Mavoro, la rehabilitación de los parques públicos de la colonia Satélite en San Miguel Tenochtitlán, "Olga Soto de Chuayffel" en Santa María Citendejé y Ecoturístico Tlacaque.

Se continuó con trabajando en las acciones de mantenimiento preventivo en los parques, jardines y espacios públicos de todo el territorio municipal, implementando 1,215 jornadas en las que se inspeccionaron y rehabilitaron sus instalaciones de herrería, plomería, carpintería, se podaron árboles y pasto, se pintaron guarniciones y señalamientos viales, con lo que se garantiza el óptimo aprovechamiento de estos espacios.



5.3
MDP

Para construcción y
rehabilitación de
infraestructura urbana



Faenas y Espacios públicos

Los espacios y la infraestructura pública municipales forman parte del patrimonio de las presentes y futuras generaciones de jocotitlenses por lo que su conservación y dignificación es uno de los principales retos del Gobierno Municipal; en este sentido, este último año de gestión, fortalecimos el programa Adopta un espacio público con la intervención de 14 espacios municipales, como parte de la estrategia de participación ciudadana se realizaron jornadas de limpieza, poda de césped, reforestación y embellecimiento de edificaciones.



14

**Espacios públicos
intervenidos**



Con la premisa de escuchar, trabajar y resolver las problemáticas sociales, se ha fomentado la participación ciudadana en la toma de decisiones que conciernen a proyectos de mantenimiento y construcción de infraestructura pública, así se realizaron 120 faenas comunitarias en la construcción de encoermentados, guarniciones y banquetas, torres y bardas de centros sociales, panteones y delegaciones municipales, con lo que se contribuye al aprovechamiento máximo de los recursos destinados a la construcción de obra pública en beneficio de todos los jocotitlenses.



120

Faenas
realizadas



2.3.4 Panteones

Jocotitlán cuenta con 16 panteones en todo el territorio municipal, estos espacios constituyen el sitio de descanso final de nuestros familiares fallecidos, por lo que es necesario implementar estrategias que promuevan la dignificación de estas instalaciones.

Estos espacios cobraron mayor importancia a partir de la pandemia por COVID-19, ya que lamentablemente se incrementó exponencialmente su uso con la inhumación de las víctimas de esta enfermedad; en los meses en los que estuvo restringido el acceso a los panteones municipales se realizaron jornadas de limpieza y mantenimiento a las instalaciones.

Durante 2021, en el panteón de la Ciudad de Jocotitlán se vendieron 75 lotes nuevos y se realizaron 134 refrendos, lo que representa un incremento del 36% y 11% respectivamente con relación al año anterior. Cabe resaltar que los panteones de las comunidades más grandes del Municipio cuentan con un promedio del 95% de ocupación, por lo que los 10,885 espacios existentes resultan insuficientes; motivo por el cual se continuó con la gestión para la ampliación de estos espacios.

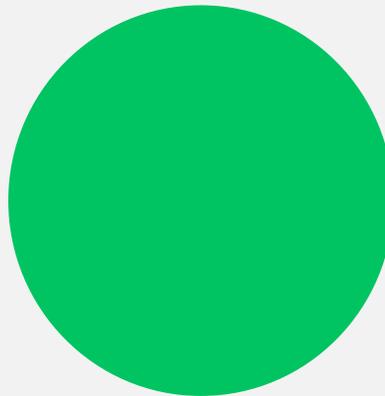


Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

Atención a Líneas de Acción Programadas 2021

Estatus	Número	%
Atendidas	30	100
No Atendidas	0	0
TOTAL	30	100

Atención a Líneas de Acción
Programadas



El Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2019-2021, considera 30 líneas de acción en este pilar las cuales fueron atendidas a lo largo de los tres años de gestión, en esta grafica se puede observar que para el ejercicio 2021 se atendieron en su totalidad, lo que representan un avance del 100% en la ejecución del Plan.



JOCOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL



Jocotitlán



PUEBLO
CON
ENCANTO

JOCOTITLÁN



3.-PILAR
TERRITORIAL:

MUNICIPIO ORDENADO,
SUSTENTABLE Y RESILIENTE



03

MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

El desarrollo urbano y territorial orientado a ordenar el crecimiento de las comunidades que integran el municipio, así como fomentar la competitividad y la prestación de servicios públicos básicos para mejorar la calidad de vida de la población, es una de las principales responsabilidades del Gobierno Municipal.

3.1 Ciudades y comunidades sostenibles

Hoy más que nunca el principio de la sustentabilidad debe ser plasmado en las normas y procedimientos que rigen el crecimiento municipal para hacer que las zonas urbanas y rurales sean espacios agradables, funcionales y productivos para los jocotitlenses, con visión a largo plazo, para alcanzar un desarrollo coherente y sostenible de las áreas de población, con infraestructura pública moderna, disposición de servicios públicos suficientes y de calidad para todos los habitantes.

3.1.1 Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas

En Jocotitlán la dinámica social actual exige la migración de las zonas rurales a centros urbanos, debido a un incremento en la demanda constante de áreas de población, lo que hace imperante el diseño de estrategias de planeación urbana sustentable y sostenible con los recursos naturales y eficiente en los servicios públicos que garantice la calidad de vida de la actual y futuras generaciones de jocotitlenses.



3.1.2 Uso de Suelo

En Jocotitlán se planificó el desarrollo de todo el municipio con una visión territorial, urbana, agroindustrial y ecológica, encauzando el crecimiento poblacional a las áreas adecuadas para el desarrollo habitacional mitigando los riesgos al patrimonio de los ciudadanos.

El territorio de Jocotitlán tiene una superficie total de 27,723.43 hectáreas de las cuales casi el 67% son de uso agrícola, 16% forestal, el 13% de uso urbano y el 2.5% industrial y el 1.5% corresponde al área no urbanizable; lo que implica que los asentamientos urbanos se concentran en 4,279 hectáreas (15% del territorio municipal) y el área no urbanizable se ubica en las 21,448 hectáreas (77% del territorio municipal); lo que responde al aumento en la demanda de vivienda de las nuevas familias jocotitlenses.

Durante el tercer año de gestión, en materia de regularización de uso de suelo, se emitieron 1,841 resoluciones administrativas tales como expedición de licencias de uso de suelo, dictámenes de factibilidad de zonificación, constancias de alineamiento, certificaciones de clave y valor catastral, plano manzanero, levantamientos topográficos catastrales, incorporación y actualización de predios al padrón catastral, por mencionar algunas; con lo que 7,631 jocotitlenses regularizaron sus trámites de construcción urbana.

3.1.3 Movilidad y transporte para la población

La infraestructura carretera constituye un activo muy valioso para el crecimiento potencial de la economía, la disminución de la pobreza, la mejora en la calidad de vida y asume un rol trascendental en la competitividad, así como en el crecimiento económico y desarrollo social, ya que su función principal es conjuntar la movilidad productiva y social de todo el Municipio. La red vial municipal es el medio por el que se moviliza y transporta el mayor número de bienes y personas, por lo cual su consolidación, mediante el incremento de su eficiencia en los traslados y el aumento de su capacidad y seguridad, es un elemento indispensable para mejorar la competitividad y el acceso de los jocoatlenses a mejores oportunidades, fortaleciendo así el intercambio comercial municipal, regional y estatal.

Se realizó un gran esfuerzo en los trabajos de gestión de recursos para la conservación, mantenimiento y reconstrucción de la red municipal de carreteras, así con la Junta de Caminos del Estado de México, se logró una inversión de 29.8 millones de pesos para la reconstrucción del kilómetro 50 (Carretera Toluca-Pamillas)- Jocotitlán, retirando el asfalto en mal estado y tendiendo 2.8 kilómetros de carpeta asfáltica nueva.

● CALLE 28 DE AGOSTO, CONCEPCIÓN CARO





IGNACIO ALLENDE, SANTIAGO CASANDEJÉ

60.8
MDP

Para la construcción y
mantenimiento de la
red vial



VENUSTIANO CARRANZA, LOS REYES

Para garantizar la conectividad de las comunidades del Municipio, en condiciones de transitabilidad y seguridad, se invirtieron más de 7 millones 721 mil pesos en la construcción de 32 obras con lo que se incrementaron 5.5 kilómetros a la red vial encementada en todo el territorio municipal; destacan las calles sin nombre rumbo al pozo en Tiacaque, sin nombre rumbo al pozo de agua en Santiago Casandéjé, La Rosa en el cuartel Aidama en Santa María Citandéjé, Mazahuacán y segunda etapa de la glorieta del Boulevard "Emilio Chuayffet" en la Ciudad de Jocotitlán.

Para propiciar el mejoramiento de la infraestructura para el transporte carretero existente, con una cifra superior a los 3 millones 192 mil pesos, se realizaron 11 proyectos de reconstrucción, conservación y mantenimiento de caminos municipales entre los que se encuentran la calle Venustiano Carranza en Los Reyes, sin nombre en el Barrio de Tuía, y los caminos sin nombre rumbo al ejido en Meje, sin nombre en Santa María Endere, logrando 5.49 kilómetros rehabilitados.



ENGASEME, SANTIAGO YECHE



CALLE 1 DE MAYO, SAN MARCOS COAJOMULCO



Complementariamente, se destinaron más de 5 millones 18 mil pesos en el desarrollo del programa de mantenimiento preventivo y correctivo en las calles del territorio municipal, logrando 28,627 metros cuadrados bechados con lo que se dio solución a los problemas de movilidad que genera el desgaste natural de las vías de comunicación de todo el Municipio.

Merece mención especial, la asignación adicional, en días pasados, de 15 millones de pesos del FISE, para la primera etapa de la reconstrucción del camino Carretera Ixtahuaca-Jilotepec-Santiago Yeche KM0+000 al km 2+980 en Santiago Yeche, y la rehabilitación con concreto hidráulico en la calle principal del Concepción Caro.



Además del mejoramiento y expansión de la infraestructura de comunicaciones municipal, se implementaron acciones de coordinación estratégica con los prestadores del servicio de transporte público del municipio para sumar esfuerzos y capacidades en materia de conectividad, movilidad e intercambio de experiencias para mejorar la calidad del servicio.

De esta manera el Consejo del Transporte de Jocotitlán sesionó en dos ocasiones de las cuales resultó la puesta en marcha de la campaña de "Taxi seguro, mujeres sin violencia" y el trámite de licencias para choferes del servicio público en coordinación con la Secretaría de Movilidad del Estado de México; y como parte de las acciones de contención del COVID-19, se realizaron jornadas de desinfección de las unidades de las bases de taxis y se dotó de gel antibacterial a los conductores para proporcionar un espacio seguro a los usuarios.

3.1.4 Patrimonio natural y cultural

Contribuir con la conservación, uso y manejo sustentable ecosistemas existentes en el territorio municipal así como promover el desarrollo armonioso de las actividades humanas y la preservación de los espacios arquitectónicos y culturales, ha sido una de las estrategias implementadas por este Gobierno, con la intención de proteger el patrimonio cultural y natural que distinguen a Jocotitlán como uno de los municipios más bellos de la zona norte del Estado.

Para reactivar y detonar la economía de Jocotitlán, se consolidaron las ventajas competitivas del municipio aprovechando sus potencialidades regionales, la diversidad de su estructura productiva, su ubicación geográfica, la riqueza de sus recursos naturales, su patrimonio histórico y cultural, logrando adquirir la categoría de Pueblo con Encanto.

A los jocotitlenses nos une nuestra historia ancestral, que data de más de 200 años, que ha dejado evidencia del progreso alcanzado en el patrimonio arquitectónico; trabajamos juntos para conservar las tradiciones que nos dan identidad adaptándolas a la modernidad en la que vivimos; disfrutamos de nuestras riquezas naturales, siendo el Xocolépetl el panorama que nos motiva cada día a seguir impulsando, de la mano de la gente, el progreso del orgullo que nos une Jocotitlán.



3.2 Energía asequible y no contaminante

El cuidado del medio ambiente a cobrado mayor importancia en los últimos años, dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU considera necesario que los gobiernos municipales implementen acciones que fomenten el uso de energías no contaminantes y que además sean accesibles para la población.

En Jocotitlán se han enfocado los esfuerzos en implementar tecnologías limpias en la prestación de los servicios públicos municipales, principalmente en la red de energía eléctrica y alumbrado público, minimizando el impacto negativo en la naturaleza.

2.1 Electrificación y alumbrado público

Dotar a la ciudadanía de servicios públicos básicos que toda persona debe gozar en su vivienda, contribuye al abatimiento de los rezagos en los derechos sociales y a reducir las brechas de desigualdad en las localidades urbanas y rurales; en este sentido, el alumbrado público y la electrificación son considerados como uno de los servicios más necesarios para el desarrollo de las actividades cotidianas de todos los jocotitlenses.

En el periodo que se informa, propiciamos la inversión de más de 1 millón 418 mil pesos para la implementación de 5 obras de ampliación de la red eléctrica en las comunidades de Mavoro, Santa María Citendejé, Los Javieres y Barrio de Guadalupe, colocando 1 torres, 23 postes y 1,150 metros de cable eléctrico con lo que más hogares cuentan con este servicio de manera formal.

Hace apenas unos días, resultado de los trabajos permanentes de gestión, se lograron asignar 4.1 millones de pesos adicionales provenientes del FISE para obras de ampliación de electrificación en calle Sin Nombre del paraje El Pastor en El Lindero, calle Sin Nombre en Santiago Casandéjé, y en calle Sin Nombre a un costado de la UPAP, Barrio San Joaquín.



**5.5
MDP**

**En obras de electrificación
y alumbrado público**



Trabajamos para mejorar la seguridad peatonal y vehicular de todo el territorio municipal, mediante la instalación de 2,063 nuevas lámparas, además de consolidar la rehabilitación de los sistemas de iluminación y alumbrado público con más de 9,700 acciones de inspección, reparación, sustitución e instalación de luminarias.

Uno de los principales compromisos adquiridos por esta Administración Municipal fue transitar el alumbrado público municipal a tecnología LED, hoy, en el tercer año de gestión, podemos informar que el 91% de las 8,173 luminarias existentes cuentan con tecnología de luz blanca lo que contribuye al ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, minimizando los efectos negativos con el medio ambiente.



3.3 Acción por el clima

Una prioridad para el Municipio de Jocotitlán es adoptar medidas para combatir el cambio climático y sus efectos para facilitar un futuro próspero y solidario con las nuevas generaciones; para afrontar esta responsabilidad se han sentado las bases y medidas necesarias para involucrar a todos los actores de la sociedad en el proceso de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y mitigación del cambio climático en sectores como el de turismo, recursos hídricos, agricultura, producción industrial, transporte y vida cotidiana de los jocotitlenses.

3.3.1 Calidad del aire

La contaminación del aire ha cobrado reconocimiento en las agendas globales, debido a que es el principal riesgo ambiental para la salud pública, la exposición a altos niveles de contaminación puede provocar un aumento en las infecciones respiratorias, enfermedades cardíacas, derrames cerebrales y cáncer de pulmón, afectando en mayor proporción a los grupos vulnerables.

Por sus características físicas, territoriales y sociales, Jocotitlán aún cuenta con una calidad del aire saludable para la vida de toda la población, sin embargo, se han iniciado acciones de cooperación interinstitucional con el Gobierno del Estado para contar con información que permita estimar la huella de emisiones en el Municipio; promover el uso de energía limpia y el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria a las amenazas ambientales en la salud de los jocotitlenses.

3.3.2 Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

Uno de los servicios públicos más importantes y sensibles para la población es la recolección y gestión integral de los residuos sólidos urbanos ya que esta directamente ligado a la higiene, salud e imagen pública municipal, por lo que el reto para esta Administración se enfocó en mejorar la eficiencia y calidad en la prestación del servicio adaptándose a las necesidades de la sociedad jocotitlense.

La producción de alimentos, la fabricación y consumo de bienes para el hogar y la industria son actividades cotidianas que producen una gran variedad de residuos, su manejo adecuado permite mitigar sus impactos negativos sobre el ambiente; este año, se recolectaron 12,118 toneladas de basura domiciliar y comercial en todo el territorio municipal, cabe resaltar que a pesar de las restricciones causadas por la pandemia por COVID-19, se realizaron los esfuerzos necesarios para no suspender el servicio así, se efectuaron 1,656 viajes de acopio en las 22 rutas municipales en un total de 313 días.

Para evitar la diseminación y posibles afectaciones al ecosistema y a la salud de la población, se gestionó el confinamiento final de los residuos sólidos urbanos en el relleno sanitario municipal, captando 9,456 toneladas de basura, lo que representa el 78% de los desechos generados por la población jocotitlense; adicionalmente, para garantizar el buen funcionamiento de este sitio se realizaron trabajos de rehabilitación en la laguna de lixiviados para cumplir con las normas de operación que requiere este espacio.



3.4 Vida de los ecosistemas terrestres

La vida humana depende de la superficie terrestre para el desarrollo de su hábitat, su sustento y subsistencia, además de ser la fuente principal de aire limpio y agua apropiada para el consumo; por lo que para el Gobierno de Jocotitlán, resulta urgente tomar medidas para reducir la pérdida de los ecosistemas terrestres y su biodiversidad ya que de ellos depende la seguridad alimentaria, el agua, la mitigación del cambio climático, la salud y el patrimonio de todos los habitantes del Municipio.

3.4.1 Protección al ambiente y recursos naturales

La situación geográfica de Jocotitlán ha favorecido el desarrollo de una riqueza biológica para los habitantes del Municipio, la importancia de conservar el medio ambiente reside en la propia existencia de los que vivimos en él; por lo tanto, si queremos asegurar el bienestar de las futuras generaciones debemos tomar medidas inmediatas para evitar su deterioro y eficientar el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles.

A lo largo de los años, Jocotitlán ha experimentado un proceso paulatino de deterioro ambiental derivado de la idea de la suficiencia de los recursos naturales y su uso inmoderado; en estos tres años de gestión, el objetivo principal ha sido implementar las estrategias necesarias para la preservación medio ambiente y el manejo sustentable sus recursos.

En este sentido, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo 29 jornadas de limpieza de espacios públicos contando con la participación de 1,150 ciudadanos comprometidos y conscientes de la responsabilidad ambiental que tenemos para contribuir al desarrollo social, económico, cultural y físico de la sociedad.



3.4.2 Recursos Forestales

Jocotitlán se distingue de otros municipios de la zona norte del Estado por tener un área natural protegida denominada "Parque Estatal Lic. Isidro Fabela", mejor conocida como Xocotépetl, este espacio constituye la reserva forestal más importante del Municipio, por lo que son prioritarias las acciones de conservación y aprovechamiento sustentable de nuestros ecosistemas.

Uno de los retos en el desarrollo de Jocotitlán es la mitigación de los efectos de la urbanización, garantizando a la población un desarrollo sustentable y armónico mediante la promoción del uso racional de los recursos naturales; en este sentido, se trabajó en disminuir el impacto que genera la deforestación, el cambio climático y las prácticas inadecuadas en las áreas forestales.

De manera conjunta con diversas instituciones estatales y con la brigada municipal, se trabajó en la implementación de una estrategia ambiental efectiva, este año, se registraron 61 incendios que afectaron una superficie 161.5 hectáreas siendo controlados de manera oportuna para mitigar los efectos negativos a la biodiversidad municipal; sumado a lo anterior, para conservar en óptimas condiciones la sustentabilidad de nuestras áreas naturales se limpiaron 10 kilómetros de brechas cortafuego existentes y se abrieron 1.5 kilómetros más, y se llevaron a cabo 155 jornadas de poda y el derribo de 190 árboles que representaban un potencial riesgo para la población del Municipio.



3.4.3 Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas

Con el objetivo de mantener el desarrollo ambiental en el Municipio, este año se impulsó aún más la difusión del valor de la reserva ecológica por medio de campañas ambientales enfocadas en la reforestación, este año se realizaron 10 jornadas donde se logró la plantación de más de 58,200 árboles de especies como pinus ayacahuite, prieto, pátula, teocote, cedro blanco, oyamel, trueno y madroño con la ayuda de 1,216 jocoatlenses.

Cabe resaltar que la participación ciudadana en las acciones de cuidado al medio ambiente se llevó en apego a las medidas sanitarias necesarias para la contención del COVID-19; de este modo, juntos contribuimos a restaurar nuestra riqueza natural.



**58
mil**

Arboles Plantados



3.5 Manejo sustentable y distribución del agua

En el Ayuntamiento trabajamos en la implementación de programas que permitan sentar las bases para alcanzar la sustentabilidad en el Municipio, de la mano con la sociedad desarrollamos acciones que contribuyen a la eficiencia operativa en la gestión y distribución del agua potable en el territorio municipal, incidiendo directamente en la calidad de vida y reduciendo las brechas de desigualdad en la disposición del líquido vital.

3.5.1 Agua potable

Para hablar de un Municipio con elevada calidad de vida de sus habitantes, se requiere priorizar la dotación de servicios públicos de calidad, considerando la dinámica de crecimiento poblacional, la demanda para la prestación de los servicios de suministro de agua potable constituye un reto para el Gobierno Municipal, en este sentido, se han implementado programas que contribuyen a la mejora en la distribución y aprovechamiento del líquido en el territorio municipal.

Tras el encuentro con la Comisión del Agua del Estado de México, y como parte de los acuerdos de gestión, con una inversión de 75.63 millones de pesos, se construyen obras prioritarias como la perforación y equipamiento del pozo profundo de agua potable en Santa María Cihendejé; y el equipamiento del pozo profundo de San Miguel Tenochtitlán, convirtiéndose éste en el más grande del Estado en emplear paneles solares para su funcionamiento, con lo que se incrementan 4 mil 542 metros de líneas de conducción y 26 mil metros de líneas de distribución.

Durante este periodo, con el objetivo de proporcionar y mantener el suministro de agua potable, se invirtieron más de 9 millones 305 mil pesos en la construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento de 17 obras de infraestructura hidráulica en el territorio municipal, destacando la construcción del tanque elevado de agua potable en Santiago Casandejé, el equipamiento y construcción del tanque de agua en Santa María Endare, la ampliación de la línea de conducción de agua potable en Santiago Yeché y la construcción de la línea de conducción en La Venta Joco.

**85.3
MDP**

**En infraestructura de
agua potable**



POZO PROFUNDO DE SAN MIGUEL TENOCHTITLÁN



A esta labor se suma la tarea de brindar mantenimiento preventivo y correctivo a las redes de agua potable para mantenerlas en condiciones óptimas, con 443 mil pesos se llevó a cabo la ampliación de la red en Buenavista, el cambio del equipo de bombeo del pozo profundo 1, el mantenimiento del motor de rebombeo y transformador del pozo de La Venta, en beneficio de los 26,880 usuarios del sistema de agua potable de la Ciudad de Jocotitlán; además se realizó la limpieza y desinfección de los depósitos de agua potable municipales cada mes para contribuir a la contención del COVID-19.

Hace tan sólo unos días, se logró una asignación adicional de 6 millones del FISE, para la construcción de la línea de conducción en calle Sin Nombre en el Barrio Las Fuentes y la ampliación del sistema de agua potable en calle Sin Nombre en Santiago Casandéjé, con lo que más jocotitlenses tendrán acceso a este vital servicio.

Con la intención de mantener las condiciones de salud de la población, se realizaron 487 jornadas de distribución de agua potable para instituciones educativas, de salud y administrativas de todo el territorio municipal, para garantizar el abasto del líquido en época de estiaje.

Durante 2021, el Organismo Público Descentralizado de Agua Potable de Jocotitlán, realizó verificaciones y visitas a usuarios, por lo que se incrementaron 50 nuevos usuarios con respecto al año anterior, actualmente se cuenta con 3,930 usuarios, de los cuales el 66% son de cuota fija, 31% de servicio medido y 2% comercial.

Con el objetivo de proporcionar acompañamiento y capacitación a los comités de agua potable del Municipio, se realizaron 4 asesorías técnicas con expertos para tratar temas como operación de red de distribución de agua potable, uso correcto del sistema de dosificación del hipoclorito, alineación administrativa, técnica y financiera. Complementariamente, el Consejo Municipal del Agua sesionó en 6 ocasiones para dar seguimiento a la aprobación del presupuesto, las tarifas para el ejercicio fiscal, campaña de condonación de recargos y regularización para usuarios con rezago.

El Ayuntamiento para reforzar la capacidad financiera y asegurar la óptima operación de OPDAP, asignó 12 millones 130 mil pesos para el pago de energía eléctrica, nómina y prestaciones del personal de esta dependencia.

Para coadyuvar en la sensibilización de la sociedad jocoatlense en el cuidado y manejo sustentable del agua, de manera conjunta con la Fundación H2O Lerma con Encanto A.C., se realizó la recolección de cascarón de huevo con la intención de crear filtros y mejorar la calidad de agua en el Municipio.



3.5.2 Sistemas de captación de agua pluvial

El acceso al agua es uno de los retos más importantes a nivel mundial, debido a la sobreexplotación de los mantos acuíferos, una alternativa eficiente para tener acceso al agua, ante los escasos de este líquido, es la captación pluvial, un proceso que consiste en recolectar, limpiar y aprovechar el agua de las lluvias para su uso en las actividades humanas; para lograrlo en Jocotitlán se requiere cambiar el paradigma de cómo accedemos y manejamos el agua.

3.5.3 Tratamiento de aguas residuales

El tratamiento de aguas residuales, es uno de los servicios públicos municipales que incide en la conservación de la salud pública ya que contribuye a reducir la contaminación de los ecosistemas ocasionada por la concentración de materia orgánica que contienen las aguas residuales municipales.

En el tercer año de gestión, se destinaron 68 mil pesos para la inspección y desazolve de pozos de visita y fosas sépticas en Buenavista y la Ciudad de Jocotitlán, además, para ayudar al tratamiento de aguas residuales se vertieron 2 toneladas de cascarón de huevo en los pozos de visita para cumplir con la Normas Ambientales.

A través de la Planta Tratadora de la Ciudad de Jocotitlán, más de 785 millones 400 mil litros de aguas residuales fueron procesadas para eliminar al máximo la cantidad de residuos orgánicos y contaminantes, logrado recuperar el 92.34% de aguas tratadas que tienen como beneficio adicional el ahorro de agua potable al ser utilizada en el riego de áreas verdes.



3.5.4 Drenaje y alcantarillado

Los sistemas de drenaje sanitario son uno de los servicios públicos indispensables para el bienestar de la sociedad, aunque no son visibles en la superficie, son de gran utilidad porque además de permitir el desalojo salubre de los desechos de las viviendas, ayudan a evitar inundaciones en épocas de lluvia.

En este sentido, el Gobierno Municipal, destinó una inversión superior a los 2 millones 87 mil pesos para incrementar la infraestructura municipal con 5 obras de construcción, ampliación y rehabilitación de la red de drenaje sanitario de Los Reyes, Santiago Casandejé, Loma de Endare, El Huerto y Santiago Yeché; lo que implica más de 1,127 metros lineales de nuevas tuberías para que más familias cuenten con el servicio en su vivienda y disminuyan los encharcamientos que propician el deterioro de las calles y dificultan el tránsito.



**2.8
MDP**

**Para obras de
drenaje sanitario**



3.6 Riesgo y Protección Civil

En los últimos tres años el impulso a la cultura de protección civil en el Municipio se ha renovado; pasó a ser una prioridad para el Gobierno Municipal, la cultura de gestión integral del riesgo, la cultura preventiva y el impulso en la participación social, ha llevado a establecer las facultades fundamentales de protección civil en el cuidado y salva guarda de la ciudadanía en su salud, patrimonio y entorno, para establecer una comunidad resiliente ante las adversidades.

Este último año de gestión se encaminaron los esfuerzos en incrementar la infraestructura y equipamiento para brindar un servicio eficiente y eficaz, son una inversión superior a 1 millón 650 mil pesos se construyó el Módulo de Protección Civil en Santiago Yeche y se adquirió un vehículo para esta dependencia municipal.

**1.6
MDP**

**Para infraestructura
y equipamiento de PC**



Con el objetivo de fortalecer la sinergia en las acciones de prevención de riesgos físicos y patrimoniales de los jocotitlenses, el Consejo de Protección Civil Municipal, sesionó en 4 ocasiones; para emitir un dictamen apegado a las normas técnicas nacionales sobre el grado de peligro por posibles fallas en las estructuras, se realizaron 17 jornadas de inspección de seguridad a establecimientos educativos, industriales y comerciales.

Para brindar atención en casos de riesgo y emergencias a la salud de los ciudadanos, se realizaron 1,965 acciones de rescate, atención prehospitolaria y traslados de pacientes a instituciones de salud como el IMSS, ISEM e ISSEMYM.

Resultado del calentamiento global, cada vez se hacen más frecuentes los embates meteorológicos, tan sólo este año, se atendieron 300 incendios y se llevaron a cabo 670 acciones de abasto de agua con la mini-bomba, con lo que se contribuye a la mitigación de los efectos adversos de las ondas de calor cada vez más intensas que afectan principalmente a la población más vulnerable.

El manejo y preservación de la salud pública municipal requiere de una estrategia integral para evitar riesgos a la población provocados por faunas nocivas, así se capturaron 80 caninos en situación de calle y se retiraron 115 enjambres en todo el territorio municipal.



Con la finalidad de contar con personal municipal de protección civil profesional con información oportuna y actual para enfrentar las contingencias de riesgo que afectan a los jocotitlenses, se mantienen las actividades de profesionalización con la asistencia a 6 cursos para su capacitación en Medicina Prehospitalaria.

El Gobierno Municipal ha sido sensible a los requerimientos de recursos extraordinarios que la población jocotitlense ha solicitado a partir de las declaratorias de emergencia sanitaria provocada por el virus COVID-19, en este sentido se adquirieron tanques y concentradores de oxígeno para implementar un programa de apoyo a la población contagiada por este virus en el territorio municipal, así, se beneficiaron 298 familias con el préstamo de estos equipos; adicionalmente, con la recarga gratuita de tanques de oxígeno se contribuyó a la economía y tratamiento de pacientes de todo el municipio.

Para contribuir a la preservación de la salud de los jocotitlenses, se implementaron protocolos de prevención y contención del contagio, mediante la atención prehospitalaria de 522 pacientes COVID-19 de todo el municipio de los cuales 317 fueron trasladados a instituciones de salud de la zona por su condición de gravedad, logrando atender las necesidades emergentes de la población.





COVID
19

Programa de préstamo
y recarga gratuita de
tanques de oxígeno

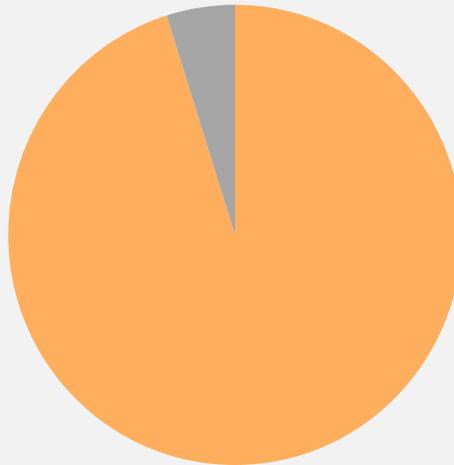
Este año, reforzamos las acciones de mitigación de contagios en el territorio municipal a través la realización de 98 jornadas de desinfección de espacios comunes, vialidades e inmuebles públicos; también se instalaron 18 filtros sanitarios para la desinfección a los vehículos que circulan en el territorio municipal. Complementariamente se consolidaron las acciones de prevención en los tianguis municipales mediante el confinamiento del perímetro de estos espacios para el establecimiento de filtros de acceso para la aplicación de medidas sanitarias como la toma de temperatura y dotación de gel antibacterial.

Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

Atención a Líneas de Acción Programadas 2021

Estatus	Número	%
Atendidas	39	95.12
No Atendidas	2	4.87
TOTAL	41	100

Atención a Líneas de Acción Programadas



El Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2019-2021, considera 41 líneas de acción en este pilar las cuales fueron atendidas a lo largo de los tres años de gestión, en esta grafica se puede observar que para el ejercicio 2021 siguen en proceso de atención 2, lo que representa un avance del 95.12% en la ejecución del Plan.



04 PILAR SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Mantener el orden público, el estado de derecho y la tranquilidad social constituye un reto primordial para cualquier esfera de gobierno, por ello desde 2019 impulsamos decididamente un plan enfocado en la disminución de la delincuencia, el incremento de la denuncia ciudadana y la confianza en las autoridades municipales.

Jocotitlán es uno de los municipios con mayor índice de percepción de seguridad en la zona norte del Estado de México, lo cual es fruto de la constante modernización y profesionalización de la policía municipal, la creación de canales de diálogo que permite que los representantes de los diferentes sectores de la sociedad aporten a la construcción de las estrategias de seguridad pública y prevención del delito.

4.1 Seguridad con visión ciudadana

Uno de los principales servicios que brinda el Ayuntamiento de Jocotitlán es salvaguardar la integridad y el patrimonio de la población, para lograrlo se diseñaron estrategias para fomentar la prevención social del delito como pilar fundamental para mantener a nuestro Municipio entre los más seguros del Estado de México.

A fin de garantizar la seguridad de los jocotiltenses se realizaron las gestiones necesarias para acercar los recursos necesarios para fortalecer la profesionalización y modernización de la corporación de seguridad pública municipal, proveniente del programa FASP, se invirtieron más de 1 millón 128 mil pesos para evaluaciones de control y confianza, profesionalización y capacitación de los elementos policiales y adquisición de uniformes y vestuario policial.



1.1
MDP

Para evaluación y profesionalización

La visión multiplicar la presencia policial a lo largo del territorio municipal fue posible gracias al incremento de los sectores de seguridad pública en 11 comunidades, así como a la proximidad de los elementos policiales con la ciudadanía a través de los más de 11 mil 404 operativos conjuntos con las corporaciones estatales y federales; sumando a lo anterior se efectuaron más de 3 mil acciones de control vial en todo el Municipio.

Este último año de gestión, se articuló el trabajo diario de la corporación municipal mediante un plan estratégico que ha permitido prevenir la violencia y la delincuencia, reduciendo con ello las vulnerabilidades de los jocotitlenses, en este sentido, se llevaron a cabo 7 sesiones de trabajo del Consejo Coordinador de Seguridad Pública Municipal con el objetivo de fortalecer el canal de diálogo con los principales sectores de la sociedad para conocer su opinión sobre los avances en materia de seguridad pública así como intercambiar experiencias para disminuir los índices delictivos en las comunidades del Municipio.

Sumado a lo anterior, se reforzaron los esfuerzos para generar una sinergia con las instituciones de seguridad estatales y federales para lograr mayores condiciones de bienestar para los habitantes de la zona norte del Estado, de esta manera se participó en 4 sesiones plenarias del Consejo Intermunicipal donde se acordaron y homologaron alternativas para preservar el orden público y la impartición de justicia municipal.



Otra ruta de acción para la prevención del delito en Jocotitlán, la constituyó la ampliación del Centro de Mando y Comunicaciones C2 a través de la gestión de aplicativos que permiten tener información detallada de personas desaparecidas, detenidas o alguna otra situación, así como de vehículos, teniendo una mayor comunicación con la Secretaría de Seguridad y el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad C5 del Estado de México. Durante 2021, se atendieron más de 3 mil 850 llamadas de auxilio en el C2, de las cuales el 18% fueron delitos, 9% accidentes y 12% análisis de placas de vehículos.

Jocotitlán sigue a la vanguardia en materia de seguridad, a la fecha se tienen en operación 161 cámaras y 14 PTZ de videovigilancia en todo el territorio municipal, herramientas que resultan útiles al momento de esclarecer algún hecho delictivo o revisar la correcta aplicación de los protocolos policiales durante las intervenciones de los elementos de seguridad municipal.

En el tercer año de esta Administración, se continuó con el proceso de consolidación profesional del estado de fuerza municipal, para lo cual se impartieron 8 cursos, talleres y diplomados en materia de formación inicial para policía preventivo, justicia cívica, formación de grupos de reacción, actuación policial en el juicio oral, cadena de custodia, perspectiva de género, los que permiten mejorar sus capacidades administrativas y operativas para brindar un servicio de calidad a los ciudadanos.



4.2 Derechos Humanos

Asegurar la efectiva instrumentación de una política municipal de derechos humanos, para garantizar la no discriminación de los grupos vulnerables y minoritarios de la sociedad jocotitlense, fundamentada en la igualdad, rendición de cuentas y equidad en la protección de los derechos fundamentales para promover el progreso social, elevar la calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo económico, es una de las prioridades de la presente Administración.

Una de las obligaciones que tienen las autoridades en el ámbito de su competencia es la protección de los derechos humanos de las personas, en consecuencia, el Gobierno Municipal, realizó acciones de prevención, investigación, seguimiento y solución a las 3 quejas de violación de derechos humanos presentadas por jocotitlenses, y además llevó a cabo 36 jornadas de supervisión a la comandancia municipal a fin de constatar que los derechos fundamentales de los detenidos fueran respetados en todo el proceso.

Para generar resultados positivos en la materia es indispensable el esfuerzo, la colaboración y la participación activa de sociedad y Gobierno; resultado de ello es la implementación de 95 pláticas y conferencias, donde en coordinación con la CODHEM, se brinda información a la población para que conozca sus derechos y contribuya a la prevención de la vulneración de los mismos, este año participaron más de 1,800 jocotitlenses.

Adicionalmente se consolidó la capacitación permanente de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos mediante 18 cursos y reuniones que impulsan el pleno reconocimiento y vigencia de los derechos de la población, para estar en condiciones de otorgar asesoría legal y acompañamiento para que todos los jocotitlenses tengan el mismo acceso a la justicia.

Durante estos tres años de trabajo se ha cumplido grandes retos, gracias a la sinergia de las instituciones gubernamentales y la sociedad, lo cual se ha visto reflejado en la disminución de las recomendaciones emitidas por las instancias responsables de la protección de derechos humanos estatales y federales.



4.3 Mediación y conciliación

Mantener la paz y orden social es necesario para el desarrollo integral de la sociedad, en este sentido la Administración Municipal 2019-2021, sentó las bases para consolidar un sistema de justicia municipal, en apego a la normatividad vigente, con el cual se resuelven las diferencias entre los ciudadanos, antes de que se configuren en delitos como agresiones o lesiones.

Como un conjunto de acciones encaminadas a desarrollar una cultura de la legalidad, de prevención de delitos, respeto a la normatividad y de justicia restaurativa en el Municipio, a través de la Oficialía Mediadora y Conciliadora, se presentaron 792 manifestaciones de hechos como parte del proceso para solventar conflictos legales de los ciudadanos; se elaboraron 48 actas sobre accidentes de tránsito para conciliar los intereses de los afectados y llegar a los acuerdos necesarios para las partes; y sumando a lo anterior, se emitieron 126 certificaciones en beneficio de ciudadanos jocotitlenses.

Con el objetivo de contribuir a la solución pacífica y voluntaria de conflictos entre los jocotitlenses se expedieron 577 citatorios para facilitar las vías de diálogo y búsqueda de acuerdos entre las partes en conflicto, derivado de ello se elaboraron 108 actas conciliatorias y 108 actas alternativas de solución, eficientando el proceso de resolución entre los interesados evitando su litigio en instancias superiores.

Complementariamente, para proteger los derechos fundamentales de los niños y adolescentes jocotitlenses, se emitieron 35 recibos de cumplimiento de obligaciones alimentarias, a los padres, con la finalidad de asegurar el pago verás y oportuno de la pensión alimenticia para el correcto desarrollo de los infantes.

Salvaguardar la integridad y el patrimonio de los jocotitlenses es uno de los principales servicios que brinda el Ayuntamiento, en este sentido, el ejercicio que se informa, fueron detenidas 391 personas que transgredieron los ordenamientos legales, de los cuales 36 fueron puestos a disposición del Ministerio Público Estatal.

Como apoyo a la seguridad pública, para la solución y sanción de conflictos por la infracción al Bando Municipal y demás normas municipales, 372 detenidos fueron canalizados a la Oficialía Calificadora, de los cuales, 260 completaron su arresto administrativo, 26 fueron amonestados y 86 pagaron multa, generando 92 mil 800 pesos por este concepto, con lo cual se contribuye a la disminución de faltas y conductas inapropiadas en los espacios públicos municipales.

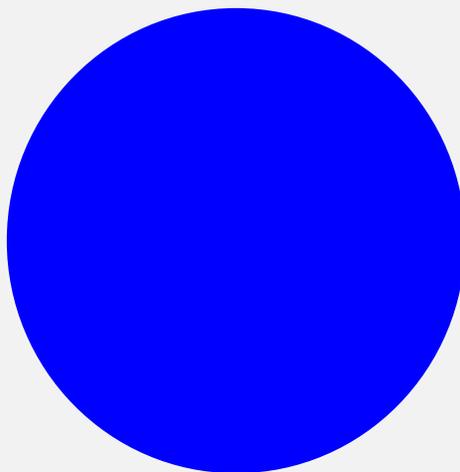


Municipio con Seguridad y Justicia

Atención a Líneas de Acción Programadas 2021

Estatus	Número	%
Atendidas	18	100
No Atendidas	0	0
TOTAL	18	100

Atención a Líneas de Acción Programadas



El Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2019-2021, considera 18 líneas de acción en este pilar las fueron atendidas a lo largo de los tres años de gestión, en esta grafica se puede observar que para el ejercicio 2021 todas las líneas de acción programadas se encuentran atendidas y representan un avance del 100% en la ejecución del Plan.



5.EJE TRANSVERSAL 1:
IGUALDAD DE GÉNERO



05

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

En Jocotitlán, como en el mundo, las mujeres constituyen la mayoría de la población, son pilar de las familias y la sociedad por lo que resulta indispensable que sus derechos a la vida, salud y la dignidad sean ejercidos conforme a las normas convenidas, a fin de garantizar que hombres y mujeres puedan disfrutar un escenario equitativo para el ejercicio de sus libertades.

Uno de los compromisos asumidos por este Gobierno Municipal fue trabajar para un desarrollo social integral, con un enfoque a favor de la igualdad de género, donde tanto mujeres como hombres fueran respetados en sus sentimientos, pensamientos y acciones, dentro de un andamiaje legal que los protege dentro de un ambiente de socio-cultural de armonía y tolerancia.

5.1 Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Para el Gobierno de Jocotitlán, la implementación de una política social promotora del bienestar y de la armonía en la sociedad empieza con la igualdad de oportunidades de los grupos más vulnerables, en este sentido se impulsan acciones gubernamentales que facilitan la incorporación plural e igualitaria de las mujeres en la vida económica, política, cultural y social del Municipio.

Para apuntalar la participación de las mujeres en la sociedad jocotitlense, se trabajó en contenidos que generan conocimiento y sensibilidad para atender temas relevantes para el desarrollo integral de este sector, así se llevaron a cabo 28 pláticas y cursos para capacitar a más de 600 jocotitlense en materia de equidad de género, cuidado y empoderamiento femenino.

Para promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios de desarrollo, es necesario atender y dar seguimiento a las recomendaciones para prevenir la violencia de género, en este sentido, este año, se realizaron más de 100 asesorías psicológicas y jurídicas a mujeres en riesgo de violencia intrafamiliar, resaltando la canalización de una víctima de violencia a la Delegación Regional de Ixtlahuaca para resguardar su integridad física.



Complementario a lo anterior, se implementaron programas de prevención de la violencia de género tales como la línea mujeres sin violencia en donde la policía de género municipal brinda orientación psicológica y jurídica a mujeres que sufren violencia las 24 horas del día los 365 días del año; además se capacitó a los prestadores de servicio de transporte público para contribuir a la inhibición de delitos de género en el territorio municipal.

Esta Administración se ha ocupado de incorporar mecanismos que promueven el cuidado integral de la mujer, así se llevaron a cabo 11 jornadas de dignificación beneficiando directamente a 900 jocotitlenses con servicios multidisciplinarios para la prevención de cáncer de mama, embarazo adolescente y adicciones; además de empoderar a las mujeres para contribuir a la eliminación de la violencia de género en el Municipio.

5.1.1 Empleo igualitario para mujeres

Estos tres años de trabajo se han realizado distintas acciones que propicien la iguál sustantiva de las mujeres en el ejercicio de sus derechos y la capacidad de hacerlos efectivos en la vida cotidiana.

Las mujeres jocotitlenses contribuyen significativamente en la economía municipal, ya sea en el campo, en la industria, el comercio y en general, en todas las ramas productivas donde aportan su trabajo y habilidades socioemocionales para el progreso continuo de sus familias y su entorno; en este sentido, se promovieron 60 acciones de capacitación para que más de mujeres tengan la oportunidad de incorporar sus capacidades laborales con un empleador o mediante el autoempleo, con lo que se contribuye al empoderamiento económico de 940 mujeres para erradicar la pobreza, lograr la igualdad de género y el crecimiento económico






Jocotitlán



**PUEBLO
CON
ENCANTO**
JOCOTITLÁN



6.EJE TRANSVERSAL 2:

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE



06

6.EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos municipales de Jocotitlán ha sido, es y será siempre, ser un gobierno cercano a la gente, transparente, eficaz y eficiente en la realización de trámites y en la prestación de servicios, desarrollando acciones y cumpliendo metas, un gobierno responsable y comprometido, con políticas públicas que han servido como instrumento, para la planeación estratégica en la transformación y modernización del municipio. Con la implementación de planes y programas en este año se ejerció de manera adecuada el presupuesto y con la gestión continua de obras, pudo duplicarse el recurso obtenido en razón del presupuesto otorgado al municipio, todo esto con la única finalidad de servirle a la gente.



6.1 Estructura del gobierno municipal

La fortaleza del Ayuntamiento y de la Administración Municipal la constituyen las y los servidores públicos, quienes con la implementación de una planeación anual, obtuvieron el cumplimiento de sus metas esforzándose por reducir tiempos de respuesta a lo solicitado, fortaleciendo la cercanía de la autoridad municipal con la ciudadanía, para lograr el mejor desempeño de sus funciones, han respetado en todo momento el principio de legalidad, alineando su actuar al Plan de Desarrollo Municipal y a lo establecido en la Agenda 2030.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal el Presidente para el cumplimiento de sus funciones, se auxiliará de órganos administrativos, que desarrollaran acciones encaminadas al cumplimiento de metas programadas, es por ello que cada una de las Direcciones de la presente administración a través de sus titulares establecieron objetivos, estrategias y líneas de acción que les han permitido optimizar el servicio. En el presente año algunas Direcciones registraron cambios en sus titulares como fue el caso de la Secretaría del Ayuntamiento, Gobernación, Planeación y Ecología, permaneciendo sin cambios la Tesorería, Contraloría, Desarrollo Económico, Obras Públicas, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Proyectos Estratégicos, Desarrollo Social, Administración, Educación Cultura y Salud, Administración, Desarrollo Agropecuario, Comisaría Municipal de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos.

La estructura orgánica de la administración también se conforma por otras áreas cuyos titulares ponen su mejor esfuerzo en la encomienda otorgada como es el caso de la Secretaría Técnica, que contó con nuevo titular; por cuanto hace a la Secretaría Particular y Comunicación Social no registraron ningún cambio, lo mismo sucedió con la Coordinación Jurídica, Oficialía Mediadora-Conciliadora y Oficialía Calificadora.

Resulta de utilidad para la administración contar con el resguardo y protección de la documentación generada, por ello la Secretaría del Ayuntamiento, a través del Archivo Municipal atendió 610 solicitudes de consulta y proporcionó acceso a 1,200 expedientes, se ha proporcionado la atención en otros trámites que resultan importantes para la ciudadanía como es el caso de las constancias de vecindad de las cuales a través de la Secretaría del Ayuntamiento fueron expedidas 2,250, en materia de certificación de documentos fueron 7,300 otorgados, se proporcionaron 471 cartillas del servicio militar. Proporcionar certeza jurídica a los actos del estado civil de las personas ha sido de vital importancia para esta administración a través de las Oficialías del Registro Civil 01, 02 y 03 elaboran actas relativas al estado civil de las personas, expiden copias certificadas de estos actos y hechos, en este año informamos que se realizaron 955 registros de Nacimiento, 45 actas de Reconocimiento de Hijos, 95 actas de Divorcio, 254 actas de Matrimonio, 439 actas de Defunción, se expidieron 796 copias certificadas, se apoyó a la ciudadanía con la impresión de 800 claves CURP y se resolvieron 20 acuerdos de corrección de actas.

Es de resaltar el compromiso y trabajo de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, como Organismo Autónomo, por su parte los Organismos Desconcentrados como el Instituto Municipal de la Juventud, el Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer, los Organismos Descentralizados como el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán.

Existen áreas no desarrolladas en este rubro ya que su desempeño es referido en otros apartados del presente informe.



Es así como en este año que se informa, cerramos con una plantilla de personal de un total de 528 servidores públicos, de los cuales 423 pertenecen a la Administración Municipal, 26 al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales, 10 al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y 69 al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán; es por ello que se reconoce de manera especial el trabajo y compromiso con el que se desempeñaron en estos tres años a todos y cada uno de quienes integran las diferentes áreas ya referidas, gracias.

Coadyuvando con el trabajo que realiza la Administración Municipal es de reconocer la participación de los 267 Delegados Municipales que conforman la representación política y administrativa del Ayuntamiento en las 45 comunidades, quienes por amor a su tierra y de manera honorífica, contribuyen a preservar el orden, la seguridad y la paz social entre sus vecinos, en su calidad de Autoridades Auxiliares coadyuvan en el cumplimiento del Bando de Policía y Gobierno, así como, en las demás disposiciones reglamentarias que expida el Ayuntamiento, de igual forma apoyan a sus vecinos en la expedición de constancias de vecindad, en este año por motivo de la pandemia por COVID-19 se reconoce la coordinación y el orden que tuvieron en materia de panteones y en general todas las gestiones que realizaron en beneficio de la gente de sus comunidades.

Se destaca también la colaboración de los ciudadanos que conforman los 46 Consejos de Participación Ciudadana, que, sin ser servidores públicos, ni formar parte de la Administración Municipal, se constituyen en Comités, con la finalidad de ser representantes de su comunidad en la gestión de obras o servicios y contribuyen de manera eficaz en la realización de propuestas que modifiquen los planes y programas municipales.

La cohesión entre gobierno y sociedad es de vital importancia para el desarrollo de las comunidades del municipio, ya que sin esto no podría haber sido posible que se concretaran las 120 faenas que se realizaron para el mejoramiento de espacios públicos, centros sociales, calles, entre otros.



6.1.2 Reglamentación

En atención a la atribución conferida al Ayuntamiento en el artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal, para expedir y reformar el Bando Municipal, así como, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas, hemos de referir que en este año, se realizó 1 reforma al Bando Municipal de Policía y Gobierno, consistente en la actualización del marco jurídico normativo la cual se realizó en fecha 21 de enero, dando cumplimiento al fortalecimiento y actualización de la normatividad en fecha 23 de septiembre se realizaron reformas a los artículos 22 y 29 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, se logró impulsar la reglamentación con la elaboración del Reglamento del Comité Municipal de Dictamen de Giro del Ayuntamiento de Jocotitlán en fecha 8 de julio, fecha en la cual también se aprobó el Reglamento para la Mejora Regulatoria, lo que permitirá a la Administración una mejor simplificación administrativa; lo anterior con la finalidad de actualizar la norma y brindar certeza jurídica a los actos que realizan los servidores públicos.

6.2.3 Manuales de Organización y Procedimientos

Con el objetivo de simplificar y modernizar los procesos y trámites, en el logro de contar con personal capacitado en sus funciones y rango de acción, se llevó a cabo la actualización del marco jurídico y funciones a 27 Manuales de Organización y 27 Manuales de Procedimientos, que permitan determinar esquemas de forma ordenada y sistemática para la realización de funciones, esto se realizó en áreas del Ayuntamiento, Organismos Desconcentrados, Descentralizados y Organismo Autónomo. A través de la Dirección de Planeación en el mes de octubre del presente año se llevaron a cabo 2 cursos por medio de la plataforma Zoom, denominados "Metodología para la elaboración de Manuales" impartidos por el Instituto Hacendario del Estado de México, lo que permitió la capacitación y el reforzamiento de conocimientos a servidores públicos quienes de manera entusiasta realizaron diferentes participaciones. Las Direcciones de Administración, Tesorería, Contraloría y Planeación trabajaron de manera coordinada para la realización de un anteproyecto de perfiles y catálogo de puestos.



6.2 Transparencia y rendición de cuentas

Con el fin de garantizar el derecho a la información pública y con estricto apego a lo establecido por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México y demás leyes reglamentarias, se implementaron diversas acciones de divulgación de acciones gubernamentales logrando ser un Ayuntamiento transparente, permitiendo al gobernado conocer de las acciones programas y proyectos que ejecuta el gobierno con el objetivo de lograr un sistema democrático y participativo, la rendición de cuentas por su parte es de vital importancia para el manejo adecuado de los recursos, evitando actos de corrupción lo que proporciona a la ciudadanía confianza en quién los representa.

En Jocotitlán entendemos la importancia que esto representa, es por ello que asumimos con responsabilidad el compromiso de informar de las obligaciones tanto comunes, como específicas que como sujeto obligado debemos cumplir y lo hemos realizado a través de la Unidad de Transparencia, la cual recibió 67 solicitudes de información pública realizadas a través de la plataforma digital del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) de las cuales han sido solventadas 67 con una solicitud recurrente y 1 Recurso de Revisión.

Se realizó de manera puntual la difusión de información y atención al público a través del Módulo de Atención ciudadana quien registro 483 visitas para solicitar informaciones diversas de cada una de las áreas de la administración.

En el mes de septiembre, se realizó la sustitución de integrantes del Comité de Transparencia Municipal lo que permitió proponer alternativas de mejora y la protección de datos personales se ha fortalecido al Órgano de Control Interno para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia por parte de los servidores públicos habilitados.

La Unidad de Transparencia en los meses de septiembre, octubre y noviembre por invitación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y con la finalidad de capacitarse en materia de Transparencia, a través de la plataforma Zoom, estuvo presente en 3 ocasiones, por 1 en el conversatorio del "Día Internacional por el Derecho de Acceso Universal a la Información", 2 foro regional "INFOEM cerca de ti", 3 ponencia "Cuarta Jornada de Sensibilización y Materia de Transparencia Proactiva"

Por otro lado se logró mantener actualizada la Plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), no sólo del Ayuntamiento, también de los organismos descentralizados, desconcentrados y autónomo, realizando 4 actualizaciones al año, en el portal web <https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/jocotitlan> y se ha cumplimentado información a 126 fracciones correspondientes a los artículos 92, 93 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Se ha puesto a disposición y mantenido actualizada la página web <https://www.jocotitlan.gob.mx> lo que permite a la ciudadanía no sólo conocer a las autoridades que los representan, también permite conocer de las acciones que el Ayuntamiento Municipal ejecuta, para lo cual se han realizado 276 publicaciones, 317 actualizaciones y registrándose 26,367 usuarios que han consultado la página.

Un pilar fundamental ha sido en esta Administración la Contraloría Municipal, la cual en materia de transparencia y rendición de cuentas ha contribuido notablemente, en la participación social con su equipo de trabajo se han constituido 98 Comités de Control y Vigilancia integrando expediente para cada Comité, ha realizado 182 supervisiones a obra pública donde se han visto beneficiadas las comunidades de todo el municipio, ha llevado a cabo 5 arqueos

de caja al Ayuntamiento, 5 al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), 5 al Organismo Operador del Agua y 5 al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, así como, 1 Auditoría al Ayuntamiento.

Otra forma de transparencia y rendición de cuentas que realiza el Ayuntamiento de Jocotitlán es la entrega de información que proporciona a diversas instituciones de nivel Federal y Estatal en materia de fiscalización y uso de los recursos públicos a través del equipo de Tesorería, quien también mantiene actualizadas sus tarifas por diversos conceptos dando cumplimiento a la norma. Estas acciones realizadas a lo largo de este año han permitido seguir contando con la confianza ciudadana en el uso de los recursos públicos.



Ayuntamiento de
Jocotitlan
Organización
gubernamental



6.3 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Desde el año 2018 en el que Jocotitlán instaló su Primer Comité Municipal Anticorrupción y hasta la fecha el Ayuntamiento los órganos descentralizados, desconcentrados y autónomo, a través de sus titulares han pugnado por conducirse con rectitud en el desarrollo de sus funciones y en el uso adecuado y correcto de los recursos públicos. Con el respaldo de la Contraloría Municipal se ha impulsado la rendición de la declaración patrimonial oportuna de cada uno de los servidores públicos y se ha fomentado la cultura ciudadana ante hechos de corrupción.

En este año se han fortalecido las acciones del Comité Coordinador, el cual tomo protesta el 18 de marzo del presente, ha llevado a cabo 2 Sesiones ordinarias, una el 16 de mayo, en la cual fueron tomados acuerdos derivados de la declaratoria del Comité Municipal Anticorrupción y la segunda en fecha 5 de septiembre en el que se tomó protesta a nuevos integrantes del Comité y se llevó a cabo la aprobación del Plan Anual de Trabajo.

El 25 de noviembre del presente año, se aprobó la creación de la nueva Comisión de Selección Municipal que elegirá al nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana el cual deberá ser renovado de manera escalonada por lo cual se emite una convocatoria con base a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, lo que permite dar cumplimiento a la actualización constante del Sistema Anticorrupción Municipal en base a la ley en referencia.

Nuestro reto en Jocotitlán, es seguir conservando un vínculo cercano de coordinación con autoridades federales por medio del Sistema Nacional Anticorrupción y con autoridades estatales a través del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, con la finalidad de lograr que se detecten oportunamente hechos de corrupción, así mismo, se realice correctamente la fiscalización y control de los recursos y de ser necesario se tomen las medidas pertinentes para imponer las sanciones por responsabilidades administrativas; así como dar cumplimiento al artículo 113 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, a su Ley Reglamentaria y a las demás disposiciones aplicables, brindando certeza y transparentando acciones por parte de quienes integramos esta administración municipal.



6.4 Comunicación y diálogo con la sociedad como elemento clave de gobernabilidad

En la presente Administración Municipal nuestra prioridad ha sido el acercamiento constante a la gente, escuchando sus propuestas y realizando acciones en conjunto con la finalidad de mejorar las condiciones de vida en cada una de las comunidades, en lo que va de este año el Presidente Municipal atendió 2,929 audiencias públicas, resultando beneficiadas en diversos rubros 8,787 personas; con la finalidad de lograr un acercamiento entre los integrantes del Ayuntamiento y los titulares de cada una de las áreas, se realizó 1 audiencia en la Casa de Cultura "Diego de Nájera Yanguas" beneficiando a 120 personas; a pesar de las circunstancias adversas en materia de presupuesto y derivado de la pandemia por Covid- 19, que en mucho ha afectado a las familias en el municipio, fueron recibidas 2,108 solicitudes, de las cuales se atendieron 1, 897 y se logró beneficiar a 42, 300 personas; estas acciones enmarcan el compromiso de este gobierno con los jocotitlenses, se realizaron campañas informativas para invitar a la ciudadanía a tomar las medidas necesarias para la prevención del COVID- 19, realizando la difusión a través de flyers por medio de las redes sociales, donde se dan a conocer las medidas de prevención, así como, la instalación de lonas informativas en las comunidades del municipio, proporcionando información a 65, 291 personas.

Porque el trabajo no sólo es de oficina, visitamos las comunidades para escuchar el sentir de la gente, sus opiniones en razón de la calidad de los servicios públicos prestados, las obras en proceso, propiciando en la gente calidez humana, confianza y respuesta a sus necesidades, realizando 207 giras de trabajo.

Se colocaron 30 espectaculares lo que permitió dar a conocer diversas acciones entre las que podemos destacar un proyecto planteado con antelación y hoy concretado, el haber adquirido para el municipio de Jocotitlán el nombramiento de "Pueblo con Encanto", orgullo para los jocotitlenses, de igual forma se realizó la difusión de campañas de prevención del Covid- 19, de Difusión Turística, Campañas de regularización y condonación de pagos de agua, predial, multas y recargos.

Esta administración haciendo uso de la tecnología puso a disposición de la ciudadanía de las acciones realizadas por el gobierno municipal, en la página oficial de Ayuntamiento de Jocotitlán en la que se realizaron 1,115 publicaciones, la pandemia y el confinamiento propició que la población jocotitlense interactuara en redes sociales, por lo que hasta el momento se cuentan con 39,100 seguidores, por lo que hace a la página de Twitter se realizaron 17 publicaciones con la participación de 942 seguidores, YouTube también ha sido parte fundamental para la difusión por lo que se publicaron 28 videos de los cuales se contó con 1, 847 visitas.

Los medios impresos no han sido la excepción, nos han permitido mostrar a la ciudadanía que cuenta con un gobierno que da resultados, con la finalidad de darle a conocer la información de diversas acciones se realizaron 135 notas en los periódicos que a continuación se mencionan, La Opinión, Primera Columna, Revista de Interés, Revista Cuadro, Consigna, Objetivo Observador; al Presidente Municipal se le realizaron 3 entrevistas por televisión en programas como Bim, Bam, Bum, Porque soy Mujer y AMX Noticias.



Mejoran calles e Infraestructura en comunidades de Jocotitlán

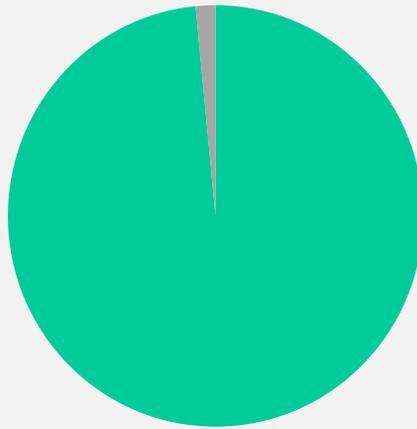


Ejes Transversales

Atención a Líneas de Acción Programadas 2021

Estatus	Número	%
Atendidas	64	98.46
No Atendidas	1	1.53
TOTAL	65	100

Atención a Líneas de Acción Programadas



El Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2019-2021, considera 65 líneas de acción en este pilar las cuales fueron atendidas a lo largo de los tres años de gestión, en esta grafica se puede observar que para el ejercicio 2021 se encuentra en proceso de atención 1, lo que representa un avance del 98.43% en la ejecución del Plan.



Avance en el Ejercicio del Gasto Público



Ejercicio del Gasto Público

El Gobierno Municipal tiene como una de sus principales misiones promover la generación y asignación eficiente de recursos a los programas y proyectos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal, por ello se plantea como líneas de acción incrementar la recaudación de ingresos propios, mediante el mejoramiento y uso de tecnologías de la información, así como de los procesos fiscales y de cobranza y ejercer un gobierno con manejo racional de los recursos.

Análisis Global de Ingresos Municipales 2021

Los ingresos municipales son los recursos financieros que percibe el Municipio a través de su Tesorería, por el cobro de conceptos estipulados en la Ley de Ingresos o por medio de convenios o decretos establecidos en la ley de la materia; pudiendo ser estos de origen ordinario, los cuales se perciben en forma constante durante el año, pero también pueden ser de origen extraordinario, es decir, que se perciben para satisfacer necesidades imprevistas, emergencias, u otras contingencias.

Actualmente continúa vigente el Convenio en Materia de Regulación y Bancarización de los ingresos municipales, específicamente del impuesto predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el Municipio de Jocotitlán, beneficiando la recaudación con más de 50,000 puntos de cobros físicos y lo disponibles a través de la página web; lo anterior permite continuar trabajando en la disminución del rezago de este impuesto.



Dentro de las acciones que se emprendieron durante el ejercicio fiscal 2021 a fin de promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales de los contribuyentes, así como para regularizar su situación fiscal, tuvimos las campañas siguientes: Campaña de regularización y otorgar bonificaciones sobre el pago del impuesto predial durante los meses de enero, febrero y marzo 2021, así como un estímulo adicional a contribuyentes cumplidos; Bonificación a sectores vulnerables; Condonación de multas y recargos de impuesto predial; Acuerdos de pagos diferidos de impuesto predial; Campaña de regularización fiscal condonando el 100% de accesorios (multas, recargos y gastos de ejecución) a favor de contribuyentes con adeudos en ejercicios 2016- 2020 en diversas contribuciones. Así mismo en coordinación con el Gobierno del Estado de México, se implementó una campaña de recaudación a través de la entrega personalizada de cartas invitación a contribuyentes para que acudieran a regularizar su situación fiscal.

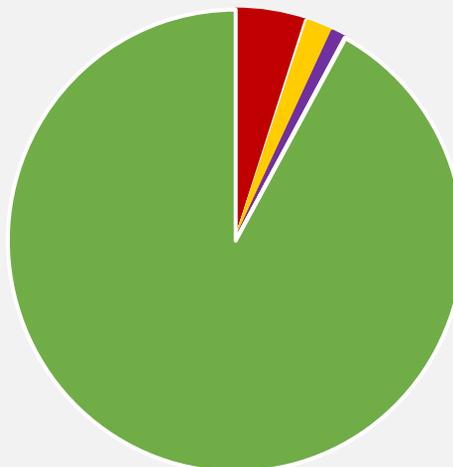
Para el ejercicio fiscal 2021, se presupuestaron ingresos por \$252,070,583.68 (Doscientos cincuenta y dos millones setenta mil quinientos ochenta y tres pesos 68/100 M.N.), de los cuales se recaudó \$225,447,650.18 (Doscientos veinticinco millones cuatrocientos cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta pesos 18/100 M.N.) que corresponde al 89% de lo presupuestado. La meta recaudatoria del impuesto predial no se logró a pesar de los esfuerzos antes mencionados, sin embargo, la meta recaudatoria del impuesto sobre adquisiciones de inmuebles, sobre anuncios publicitarios y reintegros se superaron de manera importante. Respecto a las participaciones, estas representaron el 92%, sin embargo, de las aportaciones se informa que derivado de la distribución del Presupuesto Federal no fuimos beneficiados con recursos de gestión, tal es el caso del Ramo 23, recursos de CDI y otros recursos federales.



En las siguientes tablas se puede observar el presupuesto de ingresos originalmente aprobado por el Ayuntamiento de Jocotitlán, Sistema DIF Municipal, Organismo de Agua Potable, Instituto Municipal del Deporte que fue aprobado por sus órganos máximos de gobierno y su evolución en 2021.

AYUNTAMIENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021			
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO	RECAUDADO A DICIEMBRE 2021
4110	Impuestos	\$12,570,000.00	\$13,954,547.58
4130	Contribuciones de mejora	\$400,000.00	\$538,538.00
4140	Derechos	\$4,655,600.00	\$5,435,480.12
4150	Productos de tipo corriente	\$2,395,000.03	\$2,319,116.38
4160	Aprovechamientos de tipo corriente	\$160,000.00	\$179,814.65
4210	Participaciones y aportaciones	\$231,889,983.65	\$234,233,860.20
		\$252,070,583.68	\$256,661,356.93

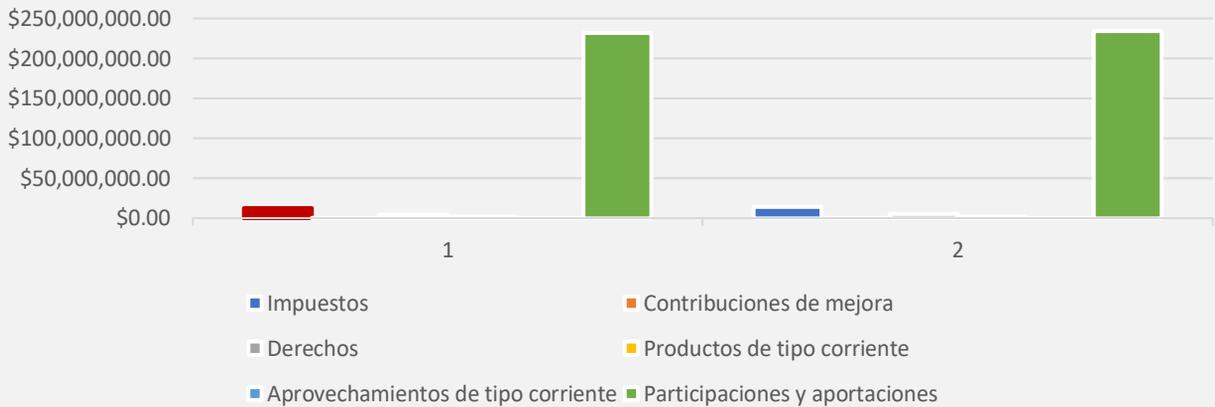
Ayuntamiento Ingresos 2021



- Impuestos
- Contribuciones de mejora
- Derechos
- Productos de tipo corriente
- Aprovechamientos de tipo corriente
- Participaciones y aportaciones

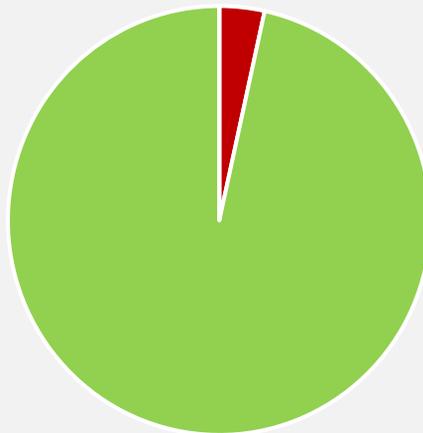


Ayuntamiento Ingresos 2021



SISTEMA MUNICIPAL DIF PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021			
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO	EJERCIDO
4170	Ingresos por ventas bienes y servicios	817,663.00	611,432.00
4220	Trasferencias, asignaciones, subsidios y otros ingresos	22,920,000.00	21,740,242.07
4300	Otros ingresos y beneficios	0.00	60.48
	Totales	23,737,663.00	22,351,734.55

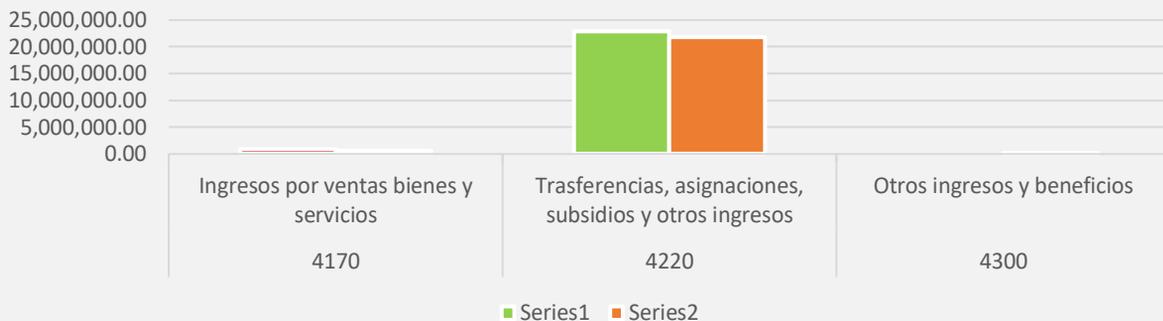
Sistema Municipal DIF Presupuesto de Ingresos 2021



■ 4170 Ingresos por ventas bienes y servicios ■ 4220 Trasferencias, asignaciones, subsidios y otros ingresos ■ 4300 Otros ingresos y beneficios

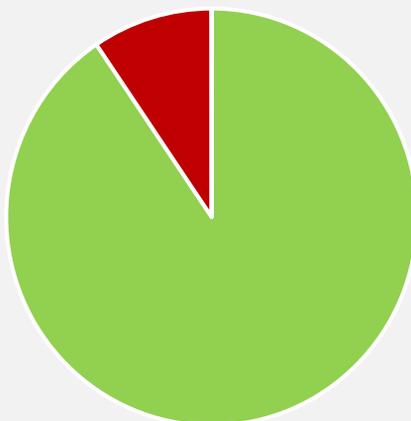


Sistema Municipal DIF Presupuesto de Ingresos 2021



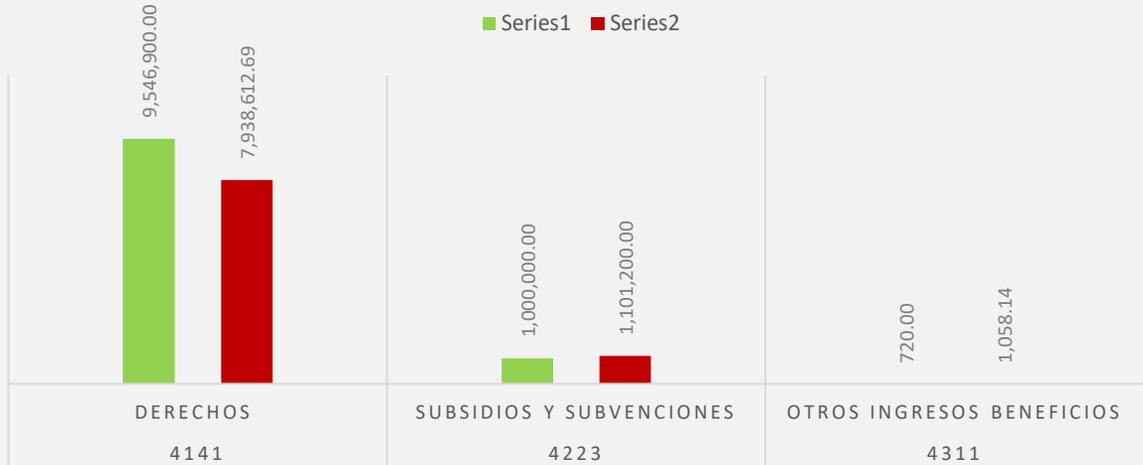
ORGANISMO DE AGUA POTABLE PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021					
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO POR EJERCER
4141	Derechos	9,546,900.00	9,445,335.00	7,938,612.69	1,506,722.31
4223	Subsidios y subvenciones	1,000,000.00	1,101,200.00	1,101,200.00	-
4311	Otros ingresos beneficios	720.00	1,085.00	1,058.14	26.86
	TOTAL	10,547,620.00	10,547,620.00	9,040,870.83	1,506,749.17

OPDAP Presupuesto de Ingresos 2021



■ 4141 DERECHOS
 ■ 4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
 ■ 4311 OTROS INGRESOS BENEFICIOS

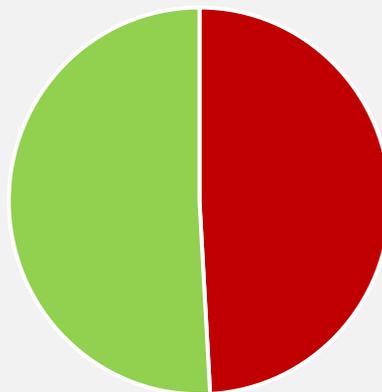
OPDAP PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021



IMCUFIDEJ PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

INGRESOS	AUTORIZADO 2021	EJERCIDO DICIEMBRE 2021
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,760,000.00	\$ 2,859,965.00
TOTAL	\$ 2,760,000.00	\$ 2,859,965.00

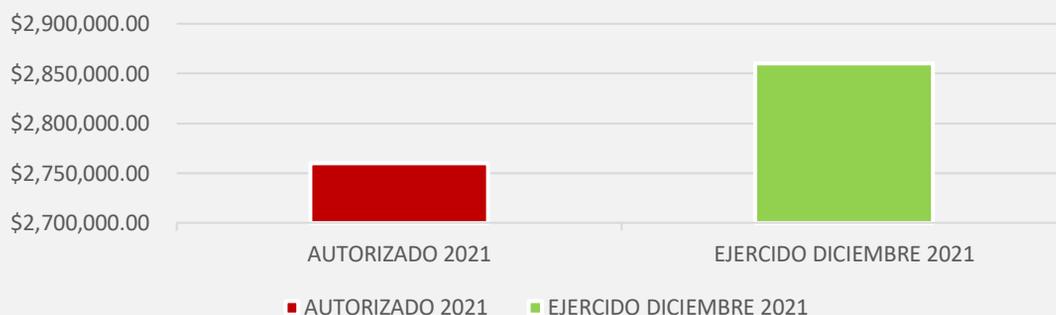
IMCUFIDEJ Presupuesto de Ingresos 2021



■ AUTORIZADO 2021 ■ EJERCIDO DICIEMBRE 2021



IMCUFIDEJ Presupuesto de Ingresos 2021



Análisis Global de Egresos 2021

Respecto al presupuesto de Egreso, se consideraron \$252,070,583.68 (Doscientos cincuenta y dos millones setenta mil quinientos ochenta y tres pesos 68/100 M.N.), de los cuales durante el ejercicio 2021 se ejercieron \$265,739.927.86 (Doscientos sesenta y cinco millones setecientos treinta y nueve mil novecientos veintisiete pesos 86/100 M.N.), en los capítulos siguientes:

AYUNTAMIENTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021			
CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2021	EJERCIDO AL 31 DICIEMBRE 2021
1000	SERVICIOS PERSONALES	109,500,000.00	108,937,518.41
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,546,480.48	16,210,865.21
3000	SERVICIOS GENERALES	32,545,724.32	32,640,410.05
4000	TRASNFERENCIAS, ASIGNACIONES	33,280,000.00	31,976,321.19
	SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES	1,635,235.00	895,000.00
	E INTANGIBLES		
6000	INVERSION PUBLICA	44,456,798.00	60,654,915.22
9000	DEUDA PUBLICA	15,106,345.88	14,424,897.78
	TOTAL	252,070,583.68	265,739,927.86

Con relación al Capítulo 1000 Servicios Personales únicamente se ejerció el 99.4% de lo presupuestado.

En el Capítulo 2000 Materiales y Suministros se ejerció el 104.2% de lo presupuestado y comprende lo relacionado con gastos derivados de la operación cotidiana como papelería, combustibles, refacciones y herramientas, entre otros; el incremento en este rubro se derivó de la compra de material de desinfección necesario por la contingencia sanitaria actual.

En cuanto al Capítulo 3000 Servicios Generales, se ejerció el 100.2% de lo presupuestado originalmente, lo anterior derivado principalmente de una demanda ciudadana del arrendamiento de maquinaria necesaria para el mantenimiento del relleno sanitario del Municipio, la contratación del servicio de mantenimiento del sistema de cámaras de vigilancia del municipio, la reparación y mantenimiento de vehículos.

Respecto al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones y Subsidios, de lo presupuestado se ejerció un 96%, ya que derivado de las campañas de regularización fiscal, se incrementaron los subsidios, cooperaciones y ayudas.

Con relación al Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se ejercieron sólo el 54.7% de lo presupuestado.

En el Capítulo 6000 Inversión Pública, se logró un incremento del 36.4% en lo ejercido con respecto a lo presupuestado, derivado de la gestión y otorgamiento de recursos adicionales para el desarrollo de infraestructura.

Finalmente, en el Capítulo 9000 Deuda Pública, se ejerció el 95.4% de lo presupuestado, ya que al no alcanzar la meta recaudatoria se tuvo la necesidad de recurrir al financiamiento con proveedores.

Respecto a los egresos se realizaron las transferencias presupuestales correspondientes en el mes de diciembre y se ha continuado con la política de restricción y racionalización de gastos implantada en este ejercicio fiscal.



En las siguientes tablas y gráficas también se puede observar el presupuesto de egresos originalmente aprobado por el Sistema DIF Municipal, Organismo de Agua Potable, e Instituto Municipal del Deporte que fue aprobado por sus órganos máximos de gobierno y su evolución en 2021.

SISTEMA MUNICIPAL DIF PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021			
CUENTA		PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE
1000	SERVICIOS PERSONALES	19,467,990.00	20,030,421.35
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,372,649.00	1,367,762.58
3000	SERVICIOS GENERALES	1,612,024.00	1,637,999.89
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	240,000.00	50,506.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	45,000.00	22,487.48
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
	Totales	23,73,663.00	23,109,177.30

**ORGANISMO DE AGUA POTABLE
PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,179,393.00	4,969,663.71
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	570,350.00	283,761.86
3000	SERVICIOS GENERALES	2,096,877.00	1,474,594.06
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,420,000.00	1,789,310.76
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	242,000.00	77,759.46
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	1,039,000.00	767,607.61
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-
	TOTAL	10,547,620.00	9,362,697.46

IMCUFIDEJ PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2021	EJERCIDO DICIEMBRE 2021
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,488,493.10	\$ 2,445,395.34
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 145,915.90	\$ 170,329.81
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 124,591.00	\$ 162,402.22
	TOTALES	\$ 2,759,000.00	\$ 2,778,127.37

Reconducción Presupuestal

ESTRUCTURA PROGRAMATICA 2021												
DG	DA	FN	FUN	Sf	PG	Sp	PY	FF	ÁREA	PRESUPUESTO INICIAL	AUMENTO Y/O DISMINUCIONES	PRESUPUESTO FINAL
A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	PRESIDENCIA.- (PRESIDENTE Y PERSONAL DE PRESIDENCIA)	6,119,067.31	167,770.67	6,286,837.98
A00	100	01	08	05	01	01	03	150101	SISTEMAS	561,600.00	-205,466.11	356,133.89
A00	100	02	02	02	01	01	02	110101	PRESIDENCIA.- (COOP. Y AYUDAS)	6,839,730.93	-1,853,033.82	4,986,697.11
A00	100	02	04	02	01	01	01	150101	BICENTENARIO	1,494,390.00	-1,186,358.01	308,031.99
A00	100	04	02	01	01	01	04	150101	PRESIDENCIA.- DIF, DEPORTE Y AGUA	21,501,383.36	-978,593.84	20,522,789.52
A00	100	04	02	01	01	01	04	150102	PRESIDENCIA.- DIF, DEPORTE Y AGUA (FEIEF)	5,178,616.64	0.00	5,178,616.64
A00	102	01	02	04	01	01	02	150101	DERECHOS HUMANOS	896,722.25	-16,674.49	880,047.76
A00	108	01	03	09	03	01	01	150101	OFICIALIA CONCILIADORA Y MEDIADORA	1,327,510.72	-173,512.84	1,153,997.88
A00	137	01	05	02	06	04	02	150101	MEJORA REGULATORIA	187,433.76	-143,096.10	44,337.66
A00	143	02	06	08	06	01	02	150101	ATENCIÓN A LA JUVENTUD	806,832.51	-113,978.51	692,854.00
A00	152	02	06	08	05	01	01	150101	ATENCIÓN A LA MUJER	334,934.38	-8,181.61	326,752.77
A00	155	01	03	05	01	01	05	150101	ÁREA JURÍDICA	1,281,309.40	-172,985.74	1,108,323.66
A00	101	01	03	01	01	01	01	150101	SECRETARIA TECNICA	2,337,451.00	143,501.51	2,480,952.51
A01	103	01	08	03	01	01	03	150101	COMUNICACIÓN SOCIAL	1,466,910.44	70,608.73	1,537,519.17
B01	112	01	03	04	01	01	01	150101	SINDICATURA	2,784,033.19	-225,080.96	2,558,952.23
C01	112	02	02	03	01	02	04	150101	PARTICIPACIÓN CIUDADANA REGIDURIA 1	1,489,232.50	-29,060.14	1,460,172.36
C02	112	02	01	04	01	03	01	150101	PARTICIPACIÓN CIUDADANA REGIDURIA 2	1,520,964.43	-36,149.99	1,484,814.44

ESTRUCTURA PROGRAMATICA 2021

DG	DA	FN	FUN	Sf	PG	Sp	PY	FF	ÁREA	PRESUPUESTO INICIAL	AUMENTO Y/O DISMINUCIONES	PRESUPUESTO FINAL
C03	112	03	02	01	01	02	01	150101	PARTICIPACIÓN CIUDADANA REGIDURIA 3	1,451,901.98	-15,606.89	1,436,295.09
C04	112	02	03	01	01	02	03	150101	PARTICIPACIÓN CIUDADANA REGIDURIA 4	1,451,901.98	-26,927.25	1,424,974.73
C05	112	03	01	02	01	02	03	150101	PARTICIPACIÓN CIUDADANA REGIDURIA 5	1,413,937.40	30,427.34	1,444,364.74
C06	112	02	06	07	01	01	01	150101	PARTICIPACIÓN CIUDADANA REGIDURIA 6	1,413,937.40	-29,254.52	1,384,682.88
C07	112	01	04	01	01	01	03	150101	PARTICIPACIÓN CIUDADANA REGIDURIA 7	1,443,440.50	491,924.05	1,935,364.55
C08	112	01	03	01	01	02	01	150101	PARTICIPACIÓN CIUDADANA REGIDURIA 8	1,634,161.50	-19,759.88	1,614,401.62
C09	112	02	02	06	01	03	02	150101	PARTICIPACIÓN CIUDADANA REGIDURIA 9	1,451,901.98	-37,018.71	1,414,883.27
C10	112	02	02	06	01	03	04	150101	PARTICIPACIÓN CIUDADANA REGIDURIA 10	1,514,356.46	-28,199.96	1,486,156.50
D00	109	01	08	01	01	03	02	150101	REGISTRO CIVIL	2,360,093.01	33,140.28	2,393,233.29
D00	111	01	03	09	02	01	01	150101	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	4,501,618.37	6,331.03	4,507,949.40
E00	120	01	05	02	06	01	01	150101	RECURSOS HUMANOS	1,429,666.04	-178,217.90	1,251,448.14
E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	RECURSOS MATERIALES	2,424,506.90	-490,400.80	1,934,106.10
F00	123	01	03	08	01	02	02	150101	DESARROLLO URBANO	2,404,444.66	104,590.16	2509034.82
F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	OBRAS PÚBLICAS.- (RAMO 28)	7,979,913.95	-7,625,391.06	354,522.89
F00	124	02	02	01	01	05	03	250101	OBRAS PÚBLICAS.- (FISM)	29,365,310.00	-135,063.80	29,230,246.20
F00	124	02	02	01	01	05	03	250102	OBRAS PÚBLICAS.- (FORTAMUN)PAGO DE PASIVOS DE OBRA	7,152,250.93	829.83	7,153,080.76
F00	124	02	02	01	01	05	03	260101	OBRAS PÚBLICAS.- (FEFOM)	14,943,121.45	1,193,685.59	16,136,807.04

ESTRUCTURA PROGRAMATICA 2021

DG	DA	FN	FUN	Sf	PG	Sp	PY	FF	ÁREA	PRESUPUESTO INICIAL	AUMENTO Y/O DISMINUCIONES	PRESUPUESTO FINAL
F00	124	02	02	01	01	05	03	260102	OBRAS PÚBLICAS.- (PAD)	5,000,000.00	9,884,023.03	14,884,023.03
G00	160	02	01	04	01	03	02	150101	ECOLOGÍA	2,717,645.95	-159,004.92	2,558,641.03
H00	125	02	02	01	01	02	02	150101	SERVICIOS PUBLICOS	5,673,307.82	105,269.05	5,778,576.87
H00	126	02	01	01	01	01	01	110101	SERVICIOS PÚBLICOS (LIMPIA)	6,021,717.51	-1,335,262.69	4,686,454.82
H00	126	02	01	01	01	01	01	150101	SERVICIOS PÚBLICOS (LIMPIA)	2,974,938.73	3,393,036.98	6,367,975.71
H00	126	02	01	01	01	01	01	250102	SERVICIOS PÚBLICOS (LIMPIA)	3,150,173.32	1,404,636.42	4,554,809.74
H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	SERVICIOS PÚBLICOS (ALUMBRADO PUBLICO)	2,697,267.13	-1,066,870.99	1,630,396.14
H00	127	02	02	04	01	02	01	250102	SERVICIOS PÚBLICOS (ALUMBRADO PUBLICO)	13,900,000.00	-652,289.08	13,247,710.92
I01	139	02	02	02	01	01	01	150101	DESARROLLO SOCIAL	1,002,064.92	38,392.40	1,040,457.32
J00	144	02	02	06	01	01	01	150101	GOBERNACION	1,678,957.88	-167,620.33	1,511,337.55
K00	135	01	03	04	01	01	02	150101	CONTRALORIA	1,519,014.12	53,406.66	1,572,420.78
K00	161	01	03	04	02	01	01	150101	CONTRALORIA (COMITÉ ANTICORRUPCION)	1,396,279.30	198,352.46	1,594,631.76
L00	118	01	08	01	02	02	01	150101	CATASTRO MUNICIPAL	741,388.09	6,643.80	748,031.89
L00	119	01	05	02	05	02	03	110101	CONTABILIDAD.- (R.P.)	7,099,151.59	-545,786.40	6,553,365.19
L00	119	01	05	02	05	02	03	150101	CONTABILIDAD.- (RAMO 28)	1,476,515.46	215,527.52	1,692,042.98
L00	119	01	05	02	05	02	03	160101	CONTABILIDAD.- (REC. ESTATALES)	3,166,398.00	4,677,371.39	7,843,769.39
L00	119	01	05	02	05	02	03	150102	CONTABILIDAD.- (FEIEF)	821,383.36	-821,383.36	0.00

ESTRUCTURA PROGRAMATICA 2021

DG	DA	FN	FUN	Sf	PG	Sp	PY	FF	ÁREA	PRESUPUESTO INICIAL	AUMENTO Y/O DISMINUCIONES	PRESUPUESTO FINAL
L00	119	04	04	01	01	01	01	260102	CONTABILIDAD.- (PAD)	2,355,123.68	-2,355,123.68	0.00
N00	132	03	04	02	01	01	03	150101	DESARROLLO ECONOMICO	1,503,541.98	244,198.96	1,747,740.94
N00	146	02	02	06	01	03	03	150101	RASTRO	1,253,260.70	-87,890.58	1,165,370.12
N01	130	03	02	01	02	02	01	150101	DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO	1,739,501.08	-187,751.59	1,551,749.49
O00	141	02	05	01	01	01	06	150101	EDUCACION	2,358,150.52	-252,752.41	2,105,398.11
O00	150	02	04	02	01	01	02	150101	EDUCACION (CULTURA)	1,367,692.57	181,709.31	1,549,401.88
O00	153	02	03	02	01	01	11	150101	EDUCACION (SALUD) COLOCAR ACTIVIDADES COVID	702,919.89	415,093.58	1,118,013.47
Q00	104	01	07	01	01	01	01	150101	SEGURIDAD PUBLICA	6,282,418.85	339,834.30	6,622,253.15
Q00	104	01	07	01	01	01	01	250102	SEGURIDAD PUBLICA (FORTAMUN)	21,933,988.37	2,723,144.44	24,657,132.81
Q00	104	01	07	01	01	01	01	260102	SEGURIDAD PUBLICA (PAD)	1,170,000.00	-1,170,000.00	0.00
Q00	104	01	07	01	01	01	03	250105	SEGURIDAD PUBLICA (FASP)	1,128,055.00	31.00	1,128,086.00
Q00	105	01	07	02	01	03	03	250102	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL (FORTAMUN)	837,320.13	227,262.74	1,064,582.87
Q00	105	01	07	02	01	03	03	260101	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.- (FEFOM)	1,650,470.48	-1,216,470.48	434,000.00
Q00	105	01	07	02	01	01	02	150101	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	1,358,928.56	-256,424.29	1,102,504.27
Q00	105	01	07	02	01	01	02	250102	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.- (FORTAMUN)	2,077,130.50	297,326.32	2,374,456.82
S00	122	01	08	04	01	01	01	150101	PLANEACION	913,832.83	64,726.73	978,559.56
S00	122	01	05	02	05	01	07	150101	PLANEACION	681,962.58	-158,890.32	523,072.26
U00	149	03	07	01	01	01	01	150101	TURISMO	1,255,495.45	726,437.77	1,981,933.22

TOTALES	252,070,583.68	3,277,700.00	255,348,283.68
----------------	-----------------------	---------------------	-----------------------




Jocotitlán



**PUEBLO
CON
ENCANTO**
JOCOTITLÁN



Anexos

Respaldan la información presentada los siguientes archivos que se anexan en formato PDF como parte integral de esta evaluación:

- PbRM 08b Ficha de Seguimiento de los indicadores por programa
- PbRM 08c Avance trimestral de metas físicas por proyecto
- PbRM 09a Avance presupuestal de ingresos
- PbRM 09b Estado comparativo presupuestal de ingresos
- PbRM 10a Avance presupuestal de egresos detallados
- PbRM 10b Avance presupuestal de egresos
- PbRM 10c Estado comparativo presupuestal de egresos
- PbRM 11 Seguimiento trimestral del Programa Anual de Obras